

AUMENTAN EN 12% EN COMPARACIÓN AL AÑO PASADO

MÁS DE 20 RESCATES DE BAÑISTAS DURANTE ENERO

Si bien solo cuatro playas de la Región de Coquimbo están habilitadas para el baño, en la práctica no se respeta. Pese a la advertencia de la autoridad, tanto turistas como residentes insisten en adentrarse al mar en balnearios con bandera roja.

8 y 9

A SOLO DÍAS DE INICIAR TORNEO

**AMISTOSOS:
LOS PIRATAS
FINALIZAN
INVICTOS**

29

PARA ENFRENTAR DÉFICIT DE VIVIENDAS

**MINVU AVANZA
EN CREACIÓN
DE "BANCO DE
SUELOS"**

16 y 17

CRISTIAN SILVA



ACCIDENTE EN COQUIMBO ELEVA A 4 VÍCTIMAS FATALES EN 2023

11



4

**JÓVENES PREFIEREN "APPS"
CADA VEZ MENOS:
NO HAY CHOFERES
PARA COLECTIVOS**

6

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

**SOLO 6 PROCURAMIENTOS
DE ÓRGANOS SE REALIZARON
EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS**

MÁS DE 20 ACTIVIDADES OFRECE EL MINEDUC

Alumnos disfrutan y aprenden en campamentos de verano en la zona

Equipó El Día / Región de Coquimbo



Los English Summer Camps o Campamentos de Inglés de Verano que fortalecen el aprendizaje del idioma inglés de estudiantes de 5º básico a 4º año medio son una de las actividades recreativas formativas, lúdicas, creativas e innovadoras intersectoriales que contribuyen al desarrollo personal y socioemocional de niños, niñas y jóvenes, como parte del Plan de Verano, que se realiza en 22 escuelas, liceos y espacios recreativos en la Región de Coquimbo.

El Plan Verano reúne Escuelas de Verano en espacios educativos como los Campamentos de Inglés de Verano del Mineduc; Escuelas de Verano organizadas por Municipios y Servicio Local de Educación Pública, Centros para Hijas/os de Cuidadores/as Principales Temporeros/as implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y el Programa Crecer en Movimiento del Ministerio del Deporte, entre otros.

Entre el 9 y 13 de enero, 243 estudiantes desde 5º a 8º básico en modalidad online y de 1º a 4º año medio en modalidad semipresencial, de colegios y liceos públicos y particulares subvencionados participaron en los English Summer Camps o Campamentos de Inglés del Programa Inglés Abre Puertas del Mineduc, en jornadas de inmersión al idioma inglés en un contexto real y dinámico.

La seremi de Educación Cecilia Ramírez Chávez destacó que “el Plan Verano del Ministerio de Educación en nuestra región tiene una oferta de 22 actividades formativas y recreativas en escuelas, liceos y espacios al aire libre, el cual busca entregar a niñas, niños y adolescentes experiencias lúdicas que articulen aprendizajes integrales para garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas en vacaciones y fortalecer su bienestar y salud mental”.

El seremi de Deportes, Fernando Medina Vergara resaltó que “hay una serie de programas que se desarrollan durante el verano, está el de las madres temporeras, también tenemos escuelas de verano actividades inclusivas para cualquier persona que quiera participar en el litoral, considerando que tenemos un tremendo espacio en donde se puede hacer actividad física durante todo el año, y especialmente hoy con una gran afluencia de turistas, para entretener

El Plan Verano de reactivación educativa cuenta con 22 actividades recreativas formativas en escuelas, liceos y espacios al aire libre la Región de Coquimbo y más de 500 en todo el país, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje y convivencia de niñas, niños y adolescentes.



CEDIDA

El Plan Verano reúne Escuelas de Verano en espacios educativos para acortar brechas.

a las familias de forma sana”.

PREMIACIÓN

El equipo que obtuvo el primer lugar a nivel nacional en el Camp Contest está integrado por la estudiante Constanza Bonilla del colegio Sagrados Corazones de La Serena, quien relató que “al principio fue una idea cortita y dijimos que tenía que ser algo más chistoso para que llegara a los demás. Pedimos ayuda a nuestra profesora y como teníamos buena comunicación nos salió bonito”.

En tanto, Carla Comandini del colegio Francisco Palau de La Serena, indicó que fue parte del campamento porque “una amiga me motivó a participar. Me gustan los espacios donde puedo practicar el idioma inglés. Por su parte, Alonso Paredes del colegio Los Sagrados Corazones afirmó que “aprender otro idioma va servir mucho en la vida. Fue bastante entretenido, no esperábamos ganar”.

El monitor del campamento de Inglés del Liceo Gregorio Cordovez, Fabián González explicó que “para trabajar en el idioma inglés es con una meto-

dología comunicativa. Los ponemos en situaciones reales en que van a desarrollar el idioma y siempre de forma muy lúdica”. Sobre el primer lugar a nivel nacional en el Camp Contest agrega que “soy monitor desde hace varios años y nunca había podido levantar el título porque se apoya mucho a los niños, pero la competencia es muy reñida. Pero este año tuvimos a unos estudiantes muy buenos, quienes hicieron unos videos de primer nivel. Estamos muy contentos con el resultado”.

ACTIVIDADES PLAN VERANO

Comuna de La Serena: English Summer Camp del Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación en Liceo Bicentenario Gregorio Cordovez; BiblioPlaya en Avenida del Mar que ejecuta la Biblioteca Regional Gabriela Mistral y Laboratorios CECREA que ejecuta el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio (MINCAP).

Comuna de Coquimbo: Escuela de Verano, Instituto Desarrollo Humano Municipal que ejecuta el

Servicio Local Puerto Cordillera en Liceo Fernando Binignat, Escuela Juan Pablo II, Escuela Padre Alberto Hurtado y Escuela Manuel de Salas; Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) Escuela Rural San Rafael que ejecuta Servicio Local Puerto Cordillera (SLEP), Instituto Nacional de Deportes (IND) y Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Comuna de Andacollo: Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) en Liceo Pedro Regalado Videla, que ejecuta SLEP, IND y MDS.

Comuna de Vicuña: Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) en Colegio Lucila Godoy Alcayaga, que ejecuta IND y MDS y Programa 4 a 7 en Colegio Joaquín Vicuña que ejecuta Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Vicuña.

Comuna de Ovalle: English Summer Camp del Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación en el Liceo Estela Ávila Molina de Perry; Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) en Escuela Óscar Araya Molina, Escuela Antonio Tirado Lanas y Colegio Padre Joseph Benedikt Stegmeier de la localidad de Sotaquí, que ejecuta el IND y MDS.

Comuna de Monte Patria: Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) en Escuela Cerro Guayaquil, Escuela El Palqui; Escuela Santa Bernardita y Escuela Villa El Palqui, que ejecuta el IND y MDS.

Comuna de Punitaqui: Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) en Escuela Teresita de Los Andes, sector Las Ramadas, que ejecuta el IND y MDS.

Comuna de Combarbalá: Academia de Volleyball o Voleibol en la Escuela América que ejecuta el DAEM de Combarbalá.

Comuna de Canela: Programa Centros para niños y niñas con cuidadores principales temporeros (CNCPT) en Escuela de Canela Baja Héctor Jorquera Valencia que ejecuta el IND y MDS.

Más antecedentes del Plan Verano en el sitio web <https://seamoscomunidad.mineduc.cl/plan-verano/> donde se puede descargar la App Contigo Juego y Aprendo, desarrollada por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

OPINIÓN

Indultos que olvidaron la seguridad y el crimen organizado

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



Como en una telenovela, siguen los capítulos de alto impacto en el caso "indultos", personas con amplio prontuario donde el Presidente de la República trata de superar el tema con anuncios variados de infraestructura, más bien promesas, pero se suman nuevos detalles y antecedentes que complican la situación inicial.

Es grave y desde diversos sectores se alzan voces para revocar la medida. En la UDI se ingresó un oficio a la Contraloría para que se refiera sobre la legalidad del acto de concesión de los indultos presidenciales a 13 condenados por diversos motivos. La entidad de inmediato acogió el escrito y solicitó antecedentes al Ministerio de Justicia.

Aquí se busca revertir la medida, porque estas personas deben estar en la cárcel; en la crisis de seguridad que vivimos es una mala señal que el Presidente esté liberando a quienes no buscan un Chile mejor, sino más bien destruir lo que se ha construido como sociedad con las tradiciones y establecimiento de instituciones. Está comprobado que el anarquismo, delincuencia y la ley del más fuerte no tiene cabida en nuestro país, porque se busca solo destruir y no construir. No tienen propuestas y solo plantean sus ideas a base de violencia y amenazas.

Esta semana junto al Diputado Felipe Donoso hicimos un llamado al Gobierno para otorgarle máxima urgencia al proyecto de ley que busca que todas las personas que reciban el beneficio de "indulto" por razones que no sean humanitarias, tengan la obligación de utilizar tobilleras electrónicas, al menos durante los primeros seis meses desde su libertad, porque es evidente que son un riesgo para la sociedad y es probable que vuelvan a engrosar su prontuario.

Recordemos que el Presidente Boric indultó a un terrorista reincidente, a un delincuente vinculado a 26 causas judiciales y con cinco condenas, y a otro que llegó a tener siete órdenes de detención.

Debemos trabajar en acciones que remedien las malas decisiones, una especie de seguro ante esta liberación descarada de los delincuentes y terroristas. Estamos retrocediendo en vez de avanzar en medidas de mano dura que pide la comunidad; normas y acciones que reestablezcan la autoridad.

Esta teleserie tiene capítulos de alto impacto, pero el rating de los controladores sigue bajando, porque el producto es de muy mala calidad, con decisiones erradas y donde todo queda a la suerte del espectador. Se requiere de un liderazgo firme, personajes fuertes y no secundarios, que logren sacar la voz y ser protagonistas de los cambios que Chile necesita en las materias urgentes como la seguridad, la lucha contra el crimen organizado y el levantamiento de nuestra economía.

EDITORIAL

Revisión de estrategia

No podemos olvidar que la imagen que la región proyecte hacia el exterior será clave para atraer turistas y avanzar en reactivación.

La última semana ha estado marcada por el cuestionamiento de turistas argentinos a la estrategia de seguridad de la Región de Coquimbo. Incluso, un medio de comunicación de San Juan calificó a la ciudad de La Serena como una "zona liberada" para la delincuencia, dichos que no cayeron nada de bien en los gremios y autoridades locales.

Mientras Carabineros afirma que los delitos se han reducido un 37% en el borde costero en lo que va del verano, los residentes se cuadraron con los visitantes, indicando que es "verdad", ya que el territorio se ha tornado peligroso y la respuesta de las policías no da abasto para la cantidad de denuncias.

Al ser consultado por El Día, el seremi de Gobierno, Fernando Viveros, defendió el Plan Verano Seguro llevado a cabo por la Delegación Presidencial y Carabineros, mostrándose conforme con sus resultados. De hecho fue más allá y

aseguró que "la región es uno de los lugares de mayor seguridad de Latinoamérica".

Sin embargo, más allá de que la comparativa realizada por la autoridad sea efectiva, lo cierto es que el sentimiento de inseguridad e impunidad ha aumentado notoriamente entre la población y dicho fenómeno no debe ser obviado.

Si bien la institución ha reforzado sus patrullajes y focalizado su trabajo en virtud de la necesidad de la ciudadanía, la sensación de que falta personal policial y de que la respuesta es lenta va en alza, impresión que hoy comparten los visitantes.

Bajo este contexto, es necesario repensar la estrategia de seguridad que se ha implementado en la Avenida del Mar y Costanera, tomando en cuenta el análisis de la comunidad. No podemos olvidar que la imagen que la región proyecte hacia el exterior será clave para atraer turistas y avanzar en reactivación.

OPINIÓN

Que La Higuera decida

Matías Walker
Senador



Resulta sorprendente la presión que diversos actores políticos están realizando para que el Comité de Ministros rechace el proyecto minero portuario Dominga, en la comuna de La Higuera. Es sorprendente porque lo que uno debiera esperar es que no existan criterios políticos y que se pueda tomar una decisión eminentemente técnica, teniendo a la vista los antecedentes que han revisado los organismos que han evaluado ambientalmente este proyecto.

Precisamente cuando hubo criterios políticos el año 2017, el

Tribunal Ambiental de Antofagasta estableció que la resolución de rechazo al proyecto en la región de Coquimbo estuvo viciada, debido a que algunos seremis y el Intendente de la época habían votado con falta de fundamento, por presiones políticas que vinieron desde La Moneda, incluso contrariando los informes por escrito que las propias seremías habían emitido como parte de la evaluación ambiental.

También fue anulada en el Tribunal Ambiental y ratificada esta resolución por la Corte Suprema, la votación del Comité de Ministros durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, que rechazó este proyecto y que provocó en su momento la renuncia de los ministros de Economía y de Hacienda, que se negaron a participar de una votación citada con 24 horas de anticipación, porque consideraban que la suerte de un proyecto de esta naturaleza

debía fundarse en criterios técnicos, tras un estudio acabado de los antecedentes, lo que según sus propias palabras no podía hacerse de un día para otro. Esa resolución de nulidad, además, fue ratificada por la Corte Suprema.

Hoy estamos a la espera, nuevamente, de que el Comité de Ministros se pronuncie respecto de este proyecto; y corresponde pedir que el proceso no sea contaminado por consideraciones políticas; además de que se tome en cuenta la opinión de quienes viven en La Higuera conforme lo establece Escazú, acuerdo que ratificamos el año pasado en el Congreso, y que exige tomar en consideración la opinión de las comunidades. Y a futuro, perfeccionar el proceso de calificación ambiental, eliminando todo tipo de criterio político y sustentando el futuro de las inversiones en argumentos netamente técnicos. Sin presiones y sin telefonazos.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ACUSAN "COMPETENCIA DESLEAL" Y POCO APOYO DEL ESTADO

Colectivos a la espera de conductor: La nueva realidad del gremio

Romina Onel / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Entre las alzas de combustibles y la aparición de las aplicaciones de transporte, el gremio de choferes de colectivos y taxis se ha visto fuertemente golpeado en los últimos años, razón por la que varios de sus dirigentes expresan su preocupación sobre el futuro de sus trabajadores.

En conversación con El Día, el presidente del sindicato de conductores provincial Elqui, Marcos Ponce -quien además es el presidente de la Alianza Nacional de Conductores de Taxis Colectivos de Chile (ANATAXCCOL)-, reveló que "a nivel local, regional y nacional, al menos un 30% de nuestros conductores se ha ido a trabajar a otras áreas".

En este punto, Ponce cuenta que en el rubro laboran mayoritariamente choferes jubilados y que los jóvenes cada vez tienen menos interés, ya que prefieren hacerlo en aplicaciones como Uber o Indriver, que tienen menos restricciones.

"Esto se vió agudizado por las alzas de los combustibles y por ende de los pasajes. Por esa razón, los propietarios justifican el mantener el valor de las cuotas de arriendo de los vehículos o incluso subirlas", lamenta.

Bajo este escenario, expresa que "los propietarios no entienden que están corriendo el riesgo de quedarse sin choferes. De hecho, nosotros estimamos que un 70% de los conductores de taxis colectivos arriendan vehículos y solo un 30% trabaja en su propio auto".

Al ser consultada, la seremi de Transportes, Alejandra Maureira, detalló que actualmente en la Región de Coquimbo hay 553 taxis básicos y 4.661 colectivos urbanos, de los cuales al menos un 80% están siendo utilizados.

COMPETENCIA DESLEAL

El presidente de la Asociación Gremial de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo (ASOTACOL), Manuel Correa, -quien además es representante legal de la línea 63 de Vista Hermosa de La Serena-, agregó que "la locomoción colectiva mayor y menor empezó a decaer con el estallido social y el problema se profundizó en la pandemia, porque quedó menos del 50% trabajando en esto".



Cada vez son menos las personas interesadas en trabajar como conductores de taxis y colectivos.

CRISTIAN SILVA

Al menos un 20% de los vehículos del transporte menor no están en uso en la Región de Coquimbo. Dirigentes atribuyen el fenómeno a la migración de choferes a otros trabajos y al desinterés de la población más joven. Estos últimos prefieren las "app" como Uber e Indriver.

Para Correa, la explicación radica en que "muchos prefirieron subsistir con los bonos, los IFE y los retiros, lo que se vio aparejado al surgimiento de muchos trabajos informales, ya sea negocios propios o a través de estas aplicaciones".

Por este motivo, añade, existen líneas que tienen varios vehículos a la espera de un conductor, como es el caso de Vista Hermosa, donde hay 5 móviles inactivos.

"Hay una competencia desleal, porque a nosotros nos fiscalizan a cada rato, pero estas aplicaciones ilegales se siguen usando, porque nadie las toca y al no regularizar este tema, el Estado pierde una gran cantidad de ingresos", acusa.

Por su parte, el presidente del Sindicato de Conductores de Taxis Colectivos de Ovalle, (SIDECTCO), Carlos Marín, manifestó que "la mayoría llevamos más de 10 años trabajando

para terceros y hemos podido observar una gran migración de choferes. Aunque no estamos trabajando a pérdida, nos queda un margen de ganancia muy pequeño".

Marín coincide en que los jóvenes tienen más posibilidades de encontrar otros trabajos, no así aquellos de más edad, a quienes se les hace difícil pensar en jubilar o renunciar.

"Le hemos dicho tanto a la seremi del Transportes y al subsecretario, que el problema es que no existe una subvención para los conductores por parte del Estado, todas están orientadas a los dueños de los vehículos, quienes muchas veces ni siquiera conducen", cerró el dirigente.

REGULACIÓN DE "APPS"

Sobre la nueva normativa que trabaja el Congreso para regular el uso de las aplicaciones, la seremi Maureira aclaró

que esta iniciativa aún se encuentra en trámite legislativo.

Sin embargo, afirmó que "actualmente cualquier plataforma para el traslado de pasajeros opera en forma informal y no existe ningún tipo de regulación que los norme en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)".

"Llamamos a preferir el transporte debidamente inscrito, ya que velando por la seguridad de los pasajeros, podemos verificar que se cumple con la documentación exigida y que el conductor tenga la licencia profesional que corresponda según el tipo de vehículo", insistió la autoridad.

En cuanto al proyecto que se está analizando en Comisión Mixta, la diputada Nathalie Castillo indicó que "es apropiado exigir requisitos y aumentar la regulación para equiparar a los servicios de apps con la de los taxistas, quienes han manifestado su disconformidad, ya que se ven afectados en la competencia en el mercado, lo que es una demanda legítima del gremio".

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes, sostuvo que "no es posible que tengamos servicios que son absolutamente informales y otros formalizados, por eso, esperamos que quede establecido que los servicios de transporte, sean públicos o privados, tengan la misma regulación".



Estamos comprometidos con la Región de Coquimbo

ADMISIÓN 2023



ADSCRITA A GRATUIDAD 2023

Tú eliges el futuro que quieres **transformar**

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ingeniería Civil en Minas
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil en Computación e Informática
Licenciatura en Astronomía
Arquitectura

FACULTAD DE ECONOMÍA, GOBIERNO Y COMUNICACIONES

Ingeniería Comercial
Administración Pública

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Pedagogía en Educación Diferencial
Pedagogía en Educación Física
Sociología

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Enfermería
Nutrición y Dietética
Psicología
Terapia Ocupacional
Kinesiología
Obstetricia y Puericultura

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

Derecho
Trabajo Social

Revisa las carreras acreditadas, sedes, modalidades y jornadas en www.cnachile.cl

- Régimen diurno
- Vespertino presencial



Ingresa a Nuestro Simulador de Beneficios

4 AÑOS UNIVERSIDAD CENTRAL
ACREDITADA EN NIVEL AVANZADO
EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, DOCENCIA DE PREGRADO,
VINCULACIÓN CON EL MEDIO HASTA ENERO 2026



Call center
6005822222

admissionlaserena@ucentral.cl

ENTRE EL 2021 Y EL CURSO PASADO

Solo seis procuramientos de órganos en los últimos dos años en la región

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Más de 800 trasplantes de órganos se realizaron en los últimos dos años en Chile. De este total, en la Región de Coquimbo se llevaron a cabo 30.

“Cabe destacar que actualmente en la zona sólo se realizan procuramientos de órganos, tejidos y trasplantes de córnea. Si bien no tenemos trasplantes de órganos como riñón, corazón o pulmón, si podemos aportar a nivel país para que otros pacientes puedan recibirlos”, afirmó la referente de Procuramiento de Órganos y Tejidos del Servicio de Salud Coquimbo, Gianinna Escobar.

De esta forma, agregó que desde el 17 de marzo del 2021 al 31 de diciembre pasado, 30 pacientes fueron sometidos a este tipo de procedimiento. En tanto, en lo que va del curso, ya se hicieron dos y existen otros dos programados para la próxima semana.

Sin ir más lejos, en noviembre se conoció el caso de Carlos Ríos, quien a los 18 años fue diagnosticado con distrofia corneal, enfermedad que se caracteriza por la acumulación anormal de material extraño en la parte transparente que recubre el ojo.

“Uno se echa a morir, pero sigue tratando de salir adelante. Después descubrí que existía la posibilidad de un trasplante y me derivaron al Hospital de La Serena. Yo ya era paciente en el recinto, pero fue la doctora Compan quien comienza a contarme de esto”, señaló.

Así, Ríos se realizó el procedimiento quirúrgico.

“Mi visión antes era bien borrosa, podía ver hasta grado dos y hoy veo hasta el siete gracias al trasplante, por lo que invito a toda la gente a hacerse parte de la donación de órganos, en especial córneas, para dar una solución y mejorar no solo la calidad de vida de quien lo recibe, sino que de toda la familia. Este trasplante mejora mucho la calidad de vida”, agregó.

PROCURACIÓN DE ÓRGANOS

Por su parte, acerca del procuramiento de órganos en general, es decir, desde que se detecta un potencial donante fallecido hasta la extracción de sus órganos, hubo seis durante el período en cuestión. Eso sí, ese número es menor si se le compara con el año 2020, cuando se registraron 7.

“La coordinación local de procura-



Un donante por muerte encefálica puede donar órganos hasta a 7 personas y realizar más de 50 trasplantes de tejidos.

CEDIDA

Eso sí, ese número es menor si se le compara con el 2020, cuando se registraron 7. A pesar de esto, si se observa la cantidad de casos de posibles donantes, se evidencia un aumento del seguimiento de pacientes pre y post pandemia por COVID-19, lo que quiere decir que existió una mayor notificación por parte de los equipos clínicos.

“Cabe destacar que actualmente en la zona sólo se realizan procuramientos de órganos, tejidos y trasplantes de córnea”

GIANINNA ESCOBAR

PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

miento estuvo vigente durante todo el período de pandemia. Sin embargo, si vamos a la cantidad de casos de posibles donantes, se evidencia un aumento del seguimiento de pacientes pre y post pandemia, subiendo de 283 casos en el 2021, a 319 en el 2022, lo que quiere decir que hubo una mayor notificación por parte de los equipos clínicos, pudiendo inter-

pretarse de esa forma”, manifestó la funcionaria del Servicio de Salud Coquimbo.

TODA PERSONA MAYOR DE 18 ES DONANTE DE ÓRGANOS

De acuerdo a la Ley 19.451 que establece normas sobre los trasplantes y la donación de órganos, este procedimiento quirúrgico sólo podrá llevarse a cabo con fines terapéuticos.

“Las extracciones y trasplantes de órganos sólo podrán realizarse en hospitales y clínicas que acrediten cumplir con las condiciones y requisitos establecidos por las normas vigentes”, complementa.

Además, dichos establecimientos deberán tener un registro de estas actividades.

“Toda persona mayor de dieciocho años será considerada, por el solo ministerio de la ley, como donante de sus órganos una vez fallecida, a menos que hasta antes del momento en que se decida la extracción del órgano, se presente una documentación fidedigna, otorgada ante notario público, en la que conste que el donante en vida manifestó su voluntad de no serlo. El notario deberá remitir dicha

Datos:

¿Qué es un trasplante de órganos?

Es un proceso que incluye el procedimiento quirúrgico en el que se sustituye un órgano enfermo o parte de éste.

¿Trasplante de donante vivo?

En Chile, esta actividad se realiza únicamente para trasplante de hígado o riñón a partir de una persona voluntaria.

¿Quiénes participan en un trasplante?

Participan desde los donantes, pasando por sus familias, equipos de traslado, hasta el Instituto de Salud Pública.

información al Servicio de Registro Civil e Identificación para efectos del Registro Nacional de No Donantes, según lo establezca el reglamento respectivo”, dice.

Ahora bien, la normativa sostiene que en caso de existir duda fundada respecto a la renuncia de la condición de donante o a la vigencia de ella, se deberá consultar en forma previa sobre la extracción de uno o más órganos del fallecido, por orden de prelación.

“En todo caso, siempre se deberá respetar la voluntad de la persona, tanto de la inscrita en el Registro Nacional de No Donantes, como de la no inscrita”, añade.

Más de 300 estudiantes de diferentes disciplinas se titulan de la Universidad Santo Tomás

361 nuevos profesionales de las carreras de **Kinesiología, Tecnología Médica, Psicología, Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social, Derecho, Nutrición y Dietética, Ingeniería Comercial, Pedagogía en Educación Física, Educación Diferencial y Enfermería**, recibieron su título profesional en las ceremonias de egreso de la Universidad Santo Tomás, evento que tras dos años de pandemia volvió a vivirse de manera presencial con las familias de los egresados en el auditorio de sede Libertad, reuniendo a la comunidad tomasina en el hito de término de sus estudios de educación superior.



COMPARADO A ENERO DEL AÑO PASADO

En un 12% aumentan rescates de bañistas en playas de la Región de Coquimbo

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Pasar una tarde soleada descansando tranquilamente en una playa es por estos días el deseo de muchas personas que aún no han iniciado sus merecidas vacaciones.

No obstante, el mar y la arena, no siempre son sinónimos de relajación y de disfrute, y más, cuando por diversas razones, las personas desafían al mar y sus riesgos.

Y eso es justamente lo que ha pasado en estas últimas horas en dos regiones del país, donde la tragedia se ha hecho presente.

La primera, en el balneario de Pingueral, -cuya playa no es apta para el baño - en la Región del Biobío, donde un matrimonio y sus dos hijos fueron arrastrados mar adentro por las corrientes. En la oportunidad, sólo la madre logró ser rescatada, mientras que el resto del grupo familiar no tuvo la misma suerte.

De hecho, durante la tarde de este sábado, se reportó el hallazgo del cuerpo de unos de los hijos desaparecidos. El padre y su hermano en tanto, continúan desaparecidos.

Durante la tarde de este sábado en tanto, otra tragedia de similares características enlutó a las costas de Iquique, en donde dos hombres adultos perdieron la vida tras ser arrastrados por el mar en una playa no apta para el baño.

RESCATES EN 2023

Afortunadamente, hasta el momento estos desgraciados eventos no se han



La playa de La Herradura es una de las cuatro que a nivel regional están habilitadas para el baño.

CRISTIAN SILVA

Un total de 25 operaciones de salvamento de personas se han debido llevar a cabo durante estos primeros días de enero en distintas playas de la zona. Si bien, ellos se explicaría por la mayor presencia de turistas respecto a años anteriores, de todas formas se hizo mención a la falta de responsabilidad de parte de algunas personas que insisten en adentrarse en el agua en aquellos lugares en donde está prohibido el baño.

repetido en la Región de Coquimbo. De todas maneras, la alta presencia de turistas en la zona por estos días, es un punto a tener en cuenta, pues a mayor número de personas, mayor es el riesgo de que pasen estos eventos. De

hecho, según cifras de la Gobernación Marítima de Coquimbo, el número de incidentes con bañistas ha aumentado respecto a enero de 2022.

En efecto, los números muestran que en lo que va del mes de enero, se han realizado 25 rescates de bañistas, frente a los 22 que se registraban a igual periodo del año pasado. Ello se traduce en un 12% de aumento de este tipo de operativos.

A juicio del Capitán Jaime Calderón, gobernador marítimo de Coquimbo, "efectivamente tenemos más rescates que otros años lo que se explica por la mayor presencia de turistas, pues en ese momento estuvimos impactados por la pandemia del Covid".

De todas maneras, para el uniformado, existe un riesgo real que de pronto toman las personas que los puede llevar a sufrir consecuencias de gravedad. "Solamente este fin de semana pasado, tuvimos cinco rescates con helicópteros, y en general, hemos tenido bastante movimiento en las playas".



Solamente este fin de semana pasado, tuvimos cinco rescates con helicópteros, y en general, hemos tenido bastante movimiento en las playas"

CAP. JAIME CALDERÓN
GOBERNADOR MARÍTIMO

Por eso mismo, para el gobernador marítimo se hace necesario realizar un llamado a la gente a respetar lo establecido por la autoridad al momento de pasar una jornada frente al mar.

"Hacemos un llamado a la autoprotección de las personas y a no arriesgarse más de la cuenta, porque la verdad es que la región es tan grande que a veces no se puede cubrir todos los lugares que hay. Por eso es importante que todos se puedan cuidar", afirmó.

SITUACIÓN LOCAL DE LAS PLAYAS

En ese sentido, se debe recordar que hace unos días, la Armada dio a conocer la lista de aquellas playas aptas para el baño, es decir, aquellas que contarán -o ya cuentan- con la bandera verde respectiva y que por

REMATE

VIERNES 20 DE ENERO DEL 2023 A LAS 13:00 PM.

SE REMATARÁ LO SIGUIENTE:

Causa C-454-2022; 1er. Juzgado de Letras La Serena; Caratulado "Forum Servicios Financieros S.A./Denham": STATION WAGON, marca SSANGYONG, modelo STAVIC 2.2, año 2017, Placa única e inscripción en el R.N.V.M. JPPH.18-7.-

Causa E-1260-2022; 1er. Juzgado de Letras La Serena; Caratulado "G.M.A.C /Castro": STATION WAGON marca CHEVROLET, modelo TRACKER LT 1.8, año 2019 placa patente única LDBG.65-9.-

Causa E-1677-2022; 1er. Juzgado de Letras La Serena; Caratulado "Factoring Security S.A./Constructora Cosam Ltda.": CAMIONETA, MARCA FORD, MODELO F150 LARIAT SPORT 4X4 5.0 AUT., COLOR BLANCO OXFORD, AÑO 2017, PLACA JSWP.69-K.

Comisión: 10 %. **Exhibición:** 19 de Enero de 2023, Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 18:00 pm. -

Formas de Pagos: Pagadero Vía transferencia o vale vista (endosable) a nombre del martillero.

Vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate.

Lugar de Remate: Santa Filomena, Hijaela N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo.

R M G. RNM N°1485 Y CONCURSAL
CELULAR 982268560

“

En nuestra comuna se encuentran habilitadas cuatro torres de vigilancia con 5 salvavidas cada una, los cuales cubren las playas de la ciudad, tales como El Faro, Playa Blanca, Cuatro Esquinas y La Marina”

GLORIA GONZÁLEZ

DELEGADA MUNICIPAL LA SERENA



CRISTIAN SILVA

Ante la gran cantidad de turistas en playas como Tongoy, la autoridad ha reiterado el llamado al autocuidado de personas y familias.

tanto, cumplen con ciertas características del terreno y de equipamiento para utilizarlas a tal fin.

En el caso de la Región de Coquimbo, las playas autorizadas son sólo cuatro: Peñuelas, La Herradura, Socos Sur y Puerto Veleró, todas ubicadas en la comuna de Coquimbo.

Todas las demás, incluyendo aquellas ubicadas en la Avenida del Mar, en La Serena, no son aptas para el baño.

De todas formas, sea apta o no, en todo el borde costero, correspondiente al menos a ambas comunas, ya cuentan con el personal y el equipamiento necesario en caso de tener que enfrentar alguna situación de emergencia.

Así, en el caso de la comuna-puerto, se encuentra vigente la denominada Unidad de Salvataje que depende de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, la cual ha dispuesto —hasta el 15 de marzo— un total de 40 salvavidas con presencia diaria en las playas entre el mediodía y las 19.30 horas.

Se cuenta asimismo, con 15 torres de vigilancia desde la plata Canto del Agua hasta el balneario de Tongoy, cubriendo así los 56 kilómetros de litoral de la comuna.

A ese equipo se agregan 5 paramédicos, uno por sector — Avenida Costanera, La Herradura, Totalillo, Tongoy y Guanaqueros — los cuales

Cuatro

Son las playas que en la Región de Coquimbo están habilitadas para el baño, todas ubicadas en la comuna-puerto.

además, cuentan con un “jefe de playa” respectivo, y una camioneta dedicada exclusivamente al patrullaje y traslado en playa.

David Díaz, jefe de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, comentó además que “habilitamos en Peñuelas, un punto de información que le llamamos “el barquito de Peñuelas”, donde tenemos una estación de salvataje ‘tipo Miami’, donde se ubican Seguridad Municipal, Informaciones, salvavidas, paramédico, y carabineros, todo lo cual además, no será algo temporal por el verano, sino que es una estructura que el alcalde nos permitió implementar ahí para brindarle seguridad a los turistas y a quienes viven aquí”.

Respecto a la costa de La Serena, Gloria González, delegada municipal en

Avenida del Mar, explica que desde el 15 de diciembre pasado, “en nuestra comuna se encuentran habilitadas cuatro torres de vigilancia con 5 salvavidas cada una, los cuales cubren las playas de la ciudad, tales como El Faro, Playa Blanca, Cuatro Esquinas y La Marina. Contamos además con dos coordinadores de salvavidas, y para situaciones de emergencia, contamos con dos paramédicos, bote y una camioneta de rescate totalmente operativa”.

UN VERANO AGITADO

Todo este quipo, agregan desde ambas comunas, ha resultado ser vital para atender las diferentes emergencias que durante estos días de enero han acontecido en las playas de La Serena y Coquimbo.

En el caso de la capital regional, la delegada municipal Gloria González, señaló que hasta el momento se han llevado a cabo en las playas de la comuna, un total de siete operativos, de los cuales han rescatado a 15 personas.

“Han sido 5 personas en sector de Cuatro Esquinas, 5 en playa El Faro, 2 en playa La Barca, 2 playa La Marina y playa Los Fuertes. Entre las personas que han sido rescatadas, hay 6 menores de edad, con un rango entre 10

40

Son los salvavidas dispuestos en las playas de la comuna de Coquimbo, desde Canto del Agua hasta Tongoy.

a 15 años y 9 adultos entre 18 a 59 años. Y respecto a los horarios éstos han variado, pero se han concentrado entre las 13:00 y 18:30 horas aproximadamente”, especifica.

Ahora, en el caso de Coquimbo, la situación no es tan distinta, pues no sólo rescates, sino también atenciones médicas por no respetar la prohibición de baño en aquellas playas que no están autorizadas para ello, ha sido la tónica en estos días.

Al respecto, David Díaz, jefe de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, pone como ejemplo, lo que pasa con la playa de Totalillo.

“¿Sabía que esa playa no es apta para el baño?” parte diciendo. “Pero nosotros como municipalidad tenemos seis salvavidas ahí y adicionalmente, un paramédico”, explica. Y la razón agrega, es muy posible: la irresponsabilidad de los bañistas.

“Sólo el domingo pasado tuvimos 89 atenciones con un paramédico cuando lo normal es que hayan 10 o 15 por día. Y eso pasa pues es una playa en donde la rompiente es muy alta, en donde los bañistas chocan con rocas, porque el fondo del agua es rocoso. Entonces los bañistas que no conocen la zona, generalmente se golpean los tobillos, las piernas, los pies y eso genera atenciones médicas”, detalla Díaz.

Lo normal es que un lugar como Totalillo comenta, tenga un solo salvavidas, pero ello es imposible agrega Díaz, “porque los bañistas son muy temerarios”.

De ahí, que el llamado sea siempre el mismo: que las personas obedezcan las instrucciones del personal de rescate y que se respete siempre la advertencia de no introducirse en el mar cuando haya bandera roja.

ESCÁPATE
Muy cerca, todo para disfrutar

A menos de 1 hora de La Serena, por Autopista Ruta 43

OVALLE
CASINO & RESORT

Un oasis por descubrir

www.ovallecasinoresort.cl

OVALLE
CASINO & RESORT

Un oasis por descubrir

www.ovallecasinoresort.cl



DESDE EL MES DE DICIEMBRE

Colegio Alemán abre las puertas del mundo a sus estudiantes con un Bachillerato Internacional

Los alumnos de segundo a cuarto medio del establecimiento educacional serenense podrán acceder a programas cuyo objetivo es formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico.

Un largo proceso han tenido que llevar a cabo los diferentes estamentos del Colegio Alemán de La Serena para ingresar al Bachillerato Internacional, es así que desde el mes de julio de 2021, la institución contaba con la calidad de colegio solicitante del programa del Bachillerato Internacional y con fecha diciembre 2022 se realizó oficialmente el ingreso del Colegio a la Comunidad.

Cabe destacar que el Bachillerato Internacional o IB es una fundación sin fines de lucro, con presencia en más de 140 países. Su misión es generar un mundo mejor a través de la educación y para ello ha creado diversos programas cuyo objetivo es formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico. A través de sus enfoques de enseñanza se alienta a los estudiantes a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

Para Gabriela Martin, directora del Colegio Alemán de La Serena, el bachillerato internacional es una organización que trabaja con programas de estudio alto nivel, en el que rigen los mismos estándares y las condiciones ajustadas al contexto de cada institución, por lo mismo viendo las potencialidades que tenía su establecimiento comenzaron a trabajar para poder integrarse a esta comunidad.



"Esto con el objetivo de brindar un programa de estudio internacional a nuestros estudiantes de enseñanza media y también para entregar al colegio una filosofía de educación, abierta, internacional y multicultural, que brinde las oportunidades de contribuir de las futuras sociedades de la mejor manera".



El ser parte de una comunidad internacional se abren las puertas al mundo, para que puedan escoger instituciones para cursar una carrera de acuerdo a sus intereses y motivaciones en cualquier parte, además que va a reforzar toda la línea educativa del colegio"

Gabriela Martin, directora del Colegio Alemán de La Serena

La directora del destacado establecimiento educacional, reconoce que fue un largo recorrido, para lo cual prepararon su infraestructura, en lo académico y en sus planes y programas de estudios adaptados para estos niveles.

"Fuimos acompañados en este proceso por asesores internacionales de Argentina y México, también vinieron evaluadores desde Perú encomendados por el Bachillerato Internacional para verificar si nuestros procesos estaban con los estándares que requieren. Fuimos muy bien evaluados y nos entregaron la certificación que corrobora que somos un colegio de Bachillerato Internacional y pertenecemos desde ahora a esta comunidad mundial".

La iniciativa está orientada a alumnos de Segundo a Cuarto Medio, en este contexto, el colegio Alemán iniciará su primera generación este año 2023 con los estudiantes de segundo medio, quienes terminarán con la certificación en cuarto medio.

"Además de entregar herramientas y desarrollo de habilidades blandas y específicas de las distintas disciplinas para prepararnos de ensayos universitarios y tesis para postular a distintos trabajos de investigación universitaria, hacer experimentos de alto nivel en ciencias, en la línea de las matemáticas, para incorporarse en sistemas universitarios en cualquier parte del mundo lo van a poder hacer sin mayor complejidad", finalizó la directora Martin.

Se trata de la cuarta víctima de siniestros viales en lo que va del 2023. Carabineros llama a la responsabilidad en las rutas.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Un nuevo accidente fatal se registró ayer en la mañana en la Región de Coquimbo. Pasadas las 06:00 horas, el conductor de un vehículo menor perdió el control e impactó contra una barrera de contención en el sector de La Canterera, próximo a la Ruta D43.

Producto del siniestro, uno de los ocupantes del móvil perdió la vida en el lugar. Minutos más tarde llegó personal de la SIAT de Carabineros para investigar las circunstancias de la tragedia.

Si bien en redes sociales comenzó a circular el rumor de que el automóvil participaba de carreras clandestinas, Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de la zona, afirmó que de manera preliminar se descarta esta teoría.

Sin embargo, aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a la

LA MAÑANA DEL SÁBADO

Un fallecido en accidente de tránsito en La Canterera



CRISTIAN SILVA

Personal de la SIAT de Carabineros quedó a cargo del procedimiento en La Canterera.

responsabilidad “y hacer presente que el alcohol no va de la mano de la conducción, porque obviamente se generan lamentables hechos”.

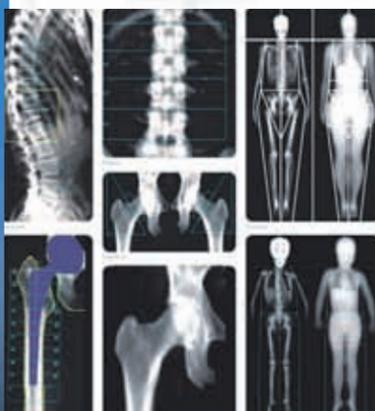
Cabe recordar que en lo que va del año 2023, ya se registran cuatro víctimas fatales en accidentes de tránsito.

“

Preliminarmente no se trataría de una carrera clandestina que haya generado la pérdida de control y el fallecimiento de una persona”

EDUARDO GARRIDO

JEFE DE LA SIAT REGIÓN DE COQUIMBO



En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- ✓ Mamografía
- ✓ Densitometría
- ✓ Doppler color
- ✓ Ecografías
- ✓ Radiografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en 48 horas hábiles



Balmaceda 1015,
Edificio Flemming
4º Piso, Oficina 415

PRONTA INAUGURACIÓN:

Juan Cisternas 2497,
Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologialaserena.cl radiologialaserena2020

POR EVENTUAL EXTRACCIÓN DE AGUA DEL HUMEDAL

Caso Laguna del Mar: DGA deliberará el segundo semestre de este año

Una vez estudiado estos antecedentes, se realizará la apertura de un término probatorio y después la DGA, a través de un informe técnico, establecerá si el recinto habitacional cometió o no una infracción al Código de Aguas. A pesar de que el proceso tarda seis meses, podría extenderse porque existen etapas de reconsideración o reclamación a la que pueden recurrir los afectados.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

Después de una serie de denuncias en contra del condominio Laguna del Mar por una supuesta interferencia en el Humedal Río Elqui, la Dirección General de Aguas (DGA) llegó hasta el lugar y decidió iniciar un proceso de fiscalización para comprobar que

no existan obras o extracción del recurso que no se ajuste a la normativa vigente.

“Una inspección preliminar en el sector, permitió conseguir ciertos antecedentes que permiten y ameritan la apertura de un expediente de oficio, en el que recabaremos la información necesaria para ver si amerita o no alguna contravención al Código de Aguas”, afirmó en la oportunidad su director subrogante, Patricio Luengo.



Así se veía el depósito artificial de Laguna del Mar hace algunas semanas.

CEDIDA

De este modo, a comienzos de diciembre, se notificó a la empresa propietaria del recinto, Inmobiliaria Aconcagua, de la investigación y es así como se le dio plazo hasta finales de ese mismo mes, en particular el miércoles 28, para presentar sus descargos.

EN JULIO HABRÍA NOVEDADES

Pues bien, de acuerdo a información entregada en exclusiva por el orga-

nismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas (MOP) a Diario El Día, los antecedentes requeridos fueron ingresados en la fecha correspondiente.

“El proceso sancionatorio que está realizando la DGA se encuentra en análisis de los descargos presentados por la empresa”, agregó.

Así, la Dirección General de Aguas señaló que el proceso continúa con distintos hitos administrativos.

“Una vez analizados los descargos, se permite la apertura de un término



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere proveer en calidad de Contrata, el siguiente cargo para la Vicerrectoría Académica.

ENCARGADO(A) RELACIÓN ASISTENCIAL DOCENTE (RAD),

Requisitos Generales:

- Los establecidos para el ingreso a la Administración Pública (Art.12º de la Ley 18.834/89).
- Alto sentido de la responsabilidad y actitud para el trabajo colaborativo.

Requisitos Específicos:

- Poseer Título Profesional del Área de la Salud, otorgado por una institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste.
- Conocimiento de Marco Legal de la Relación Asistencial Docente.
- Formación de Postgrado/Postítulos en Administración y/o gestión.
- Capacitación en Gestión o Administración de Servicios, Docencia Clínica y Calidad y Seguridad del Paciente.

Los antecedentes acreditados se deberán enviar entre el 16 y el 22 de enero de 2023, al Correo: vracademica@userena.cl
Asunto: (Especificar cargo)



REMATE

En causa Rol N° C-3483-2020, caratulada “Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Peña”, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se ha fijado el día 22-02-2023, a las 12:00 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 14,34% que recaen sobre del inmueble consistente en el Lote N° 17, resultante de la subdivisión del Resto del Lote 15, éste resultante de la subdivisión del Lote 15, y este a su vez, de la subdivisión del inmueble ubicado en Polla Alta, El Molle, Sitio N° Dos, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, inscritos a fojas 381 N° 336 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2022, a nombre del ejecutado Nicholas Junior Peña Ortiz. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 364 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta, equivalentes al día 03-11-2022 a la cantidad de \$12.614.418. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).

Vida Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

probatorio, decisión que será resultado del estudio de los antecedentes presentados por la parte fiscalizada y luego, la DGA tiene que realizar un informe técnico de fiscalización que establece si se constataron infracciones al Código de Aguas o si se debe cerrar el expediente”, complementó.

En consecuencia, el organismo manifestó que existe un plazo legal de seis meses para resolver a través de una resolución que emitan.

“De todas maneras, existen etapas posteriores de reconsideración o reclamación a la que pueden recurrir los afectados”, dijo.

En tanto, desde Inmobiliaria Aconcagua sostuvieron que la “investigación se encuentra en curso y esperamos que la entidad resuelva a la brevedad. Estamos tranquilos y reiteramos que no ha existido uso de agua del Humedal Río Elqui”.

¿CUÁLES SON LAS MULTAS?

Según la misma Dirección General de Aguas, si se detecta alguna infracción a la normativa se puede aplicar directamente una multa o una sanción administrativa de acuerdo al caso.

“Y para aquellas que la ley no indique la autoridad encargada de imponer la multa, se remiten los antecedentes al juez de letras respectivo para que



El proceso sancionatorio que está realizando la DGA se encuentra en análisis de los descargos presentados por la empresa”

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

él la aplique. Cuando se detecta una presunta usurpación de aguas, se remiten los antecedentes al Ministerio Público para que inicie una investigación”, añadió.

MÁS DE 100 EXPEDIENTES POR EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS

A propósito, junto con anunciar avances en materia de fiscalización como nuevas tecnologías, además de un plan especial para ríos, lagos y lagunas durante el verano del año que recién empieza, la DGA reveló que



Esperamos que la entidad resuelva a la brevedad. Estamos tranquilos y reiteramos que no ha existido uso de agua del Humedal Río Elqui”

INMOBILIARIA ACONCAGUA

de los 202 expedientes abiertos en el 2022 en la Región de Coquimbo, 113 correspondieron a extracción ilegal del recurso hídrico.

“Como zona, nos encontramos en el segundo lugar en cuanto a la cantidad de fiscalizaciones abiertas, luego de Valparaíso...lo que deja en evidencia el tremendo trabajo que hace nuestra DGA. Es importante reiterar que el compromiso es fiscalizar el correcto uso del agua y priorizar el derecho al consumo humano”, aseguró el seremi del MOP, Javier Sandoval.

En la misma línea, el ministro de

Obras Públicas, Juan Carlos García, agregó que como “gobierno hemos dicho que el cuidado del agua es una prioridad. Para nosotros no es solamente una frase vacía, sino que la concretamos en acciones específicas. Lo primero que hicimos fue fortalecer el equipo de fiscalización de la Dirección General de Aguas, creció de tal manera que a mediados de este curso, vamos a haber duplicado la cantidad de personas dedicadas a la fiscalización”.

Asimismo, aseveró que se entregarán mejores herramientas para identificar desde la extracción ilegal de aguas, pasando por el cambio en los cauces de los ríos, hasta la construcción de obras que no tengan los permisos adecuados.

“Para eso, entregamos drones que nos permiten determinar cuál es la capacidad del recurso que tiene un embalse y si esa es la autorizada o la supera. Al mismo tiempo, hay drones con sistemas láser que identifican cuando existe un pozo oculto sin la autorización correspondiente. También, tenemos tecnología que nos permite establecer si las cañerías que se están instalando sacan la cantidad de agua autorizada (...) el objetivo no es pasar multas por \$4.000 millones, sino que no se haga extracción ilegal de aguas”, cerró el secretario de Estado.



PORTAL SAN RAMÓN ORIENTE III

VENTA EN VERDE CASAS DE 1 PISO 3 1 y 2

DESDE 2.670 UF

Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 6 unidades disponibles en promoción.





Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 30 de enero de 2023.

51 2 449568 **+56 9 9917 0806**

WWW.OVCO.CL

El Jefe de Operaciones de la Cuarta Zona, coronel Raúl Mandiola, adelantó que este jueves se hará la presentación oficial a la ciudadanía y a las autoridades regionales, de los comisarios y el personal nuevo.

Romina Onel / Ovalle

@eldia_cl

Como parte del Plan de Reforzamiento de Carabineros en las provincias del Limarí y Choapa se tiene contemplado que llegue un nuevo contingente a estas zonas durante este mes.

En el caso del Limarí, este nuevo contingente debería contemplar destinaciones de oficiales y personal, para las 5 comunas de la provincia.

Al respecto, el coronel Raúl Mandiola, Jefe de Operaciones de la Cuarta Zona, adelantó que “este jueves realizaremos un punto de prensa, donde revelaremos las cifras del año pasado y haremos la presentación oficial a la ciudadanía y a las autoridades regionales, de los comisarios y el personal nuevo”.

Cabe agregar que el coronel Mandiola señaló que aún está por confirmar la hora y el lugar donde se llevará a cabo esta actividad.

CONVENIO OS-14

Por su parte, el coronel Gianni Barnato, prefecto del Limarí, explicó que “aunque este nuevo contingente irá llegando paulatinamente

COMO PARTE DEL PLAN DE REFORZAMIENTO

Llegaron 3 nuevos oficiales de Carabineros a Ovalle



CEDIDA

El próximo jueves se dará a conocer oficialmente cuántos oficiales y personal de Carabineros llegará a la provincia del Limarí.

dentro de este mes, ya han llegado oficiales y suboficiales graduados, además de personal de los grupos de formación”.

Ahondando en esto, el coronel Barnato detalló que la semana pasada se presentaron 6 oficiales, 3 en Ovalle y los otros 3 en Illapel.

“A la zona del Limarí no llegó el reforzamiento de verano, ya que se tomó la decisión estratégica de preferir las zonas costeras, porque se da mayor proliferación de turistas, por eso, como parte de este plan llegaron 5 carabineros a reforzar a Los Vilos”, puntualizó el prefecto

del Limarí.

Al ser consultado por el refuerzo del sistema de cámaras de televigilancia en la provincia del Limarí, el coronel Barnato reveló que “estamos trabajando en proyectos con todas las municipalidades del Limarí, para el mejoramiento y aumento de los puntos de vigilancia, que es lo que se requiere desde el Ministerio Público, para que sirvan como una prueba eficaz, respecto a la eventual identidad de responsables de ilícitos”.

“Las municipalidades ya llevaban bastante adelantado el tema de la adquisición de cámaras de televigilancia, pero de todas formas, este trabajo conjunto genera una mayor agilidad”, opinó el prefecto.

Barnato hizo hincapié en que esto forma parte del nuevo convenio OS-14, -que es la vinculación

de Carabineros con la Seguridad Municipal-, agregando que con esto se buscará potenciar los recursos para la adquisición de mayores medios, como es el caso de las patrullas mixtas, -donde va un carabinero y un funcionario municipal-, queriendo aumentar así la cobertura preventiva.

Para el prefecto Barnato, esto es importante, ya que “se debe considerar que en el Limarí y el Choapa, existe mucha dispersión de la población, por lo que es fundamental trabajar en este tipo de convenios, ya que con el apoyo de las municipalidades logramos aumentar la capacidad preventiva, llegando a más lugares”.

En relación a esto, el coronel Barnato recaló que durante el primer semestre del 2023 deberían llegar las partidas de vehículos nuevos.

SEGURIDAD PÚBLICA

En cuanto a la importancia de la seguridad pública, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera destacó la relevancia de las cámaras de televigilancia como elemento disuasivo y preventivo, razón por la cual crearon la sala de televigilancia, donde permanente se monitorean las cámaras de seguridad de la comuna.

“Sin duda aún tenemos muchos puntos ciegos, por eso levantamos un proyecto a la Subdere y a la Subsecretaría de Prevención del Delito, que esperamos sea aprobado, ya que nos permitiría aumentar nuestra zona de monitoreo”, defendió el alcalde.

Por otra parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, indicó que “entre nuestros distintos proyectos en seguridad pública se incluyen la dotación de cámaras de seguridad, las que fueron financiadas con recursos de nivel central, y serán ubicadas y reubicadas dentro de las próximas semanas en distintos sectores de la comuna”.

Importante empresa de arriendo de maquinaria pesada con presencia en la Región de Coquimbo.

Requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

OPERADOR MANIPULADOR TELESCÓPICO (TIPO MANITOU)

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en La Serena o Coquimbo.
- Ideal experiencia mínima 3 años en el manejo, izaje, traslado de cargas en altura.
- Licencia de conducir clase D
- Conocimientos básicos de mecánica general, deseable diésel.
- Conocimientos específicos de la máquina a operar
- Deseables conocimientos adquiridos a través de cursos especiales relacionados con la función de operador.

Interesados enviar CV actualizado con expectativas de renta, al siguiente correo:

reclutamientomanipulador@gmail.com

Indicando en asunto OPERADOR MANIPULADOR

CITACIÓN

La Direccion de la Asociación Gremial Lincosur cita a reunión extraordinaria a todos sus Asociados para tratar como único punto Sanción a Socios

Fecha : 20 de enero de 2023

Primera Citación : 19,30 horas

Segunda Citación : 20,00 horas

EL DIRECTORIO

COLEGIO PARTICULAR REQUIERE

PERSONAL AUXILIAR Y PROFESOR/A DE RELIGIÓN,

personas comprometidas que quieran ser parte de nuestra institución.

reclutamientorclt@gmail.com

EN LA PLAZA DE ARMAS DE OVALLE

Más de 800 dueños regularizaron la situación legal de sus mascotas

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Chiky y Lola son las mascotas de Rosa, una joven que había dado el primer paso en el proceso de Tenencia Responsable de Mascotas, con la instalación del microchip, pero que le faltaba el segundo que era el registro formal en el sistema.

Durante la jornada de ayer, Rosa logró oficializar los datos en el sistema de sus perritas y cumplir con los requisitos de la Ley 21.020, o Ley Cholito y evitar multas e inconvenientes relacionados con los deberes de los responsables de animales de compañía. Ella y más de 800 dueños de mascotas aprovecharon la instancia realizada en la Plaza de Armas, que buscó regularizar a una gran cantidad de familias que no tenían al registro al día.

Se trató de la segunda Feria de Bienestar Animal que organizó el departamento de Medio Ambiente de la

Desde el municipio indicaron que realizarán este tipo de actividades en el área urbana y rural.

Municipalidad de Ovalle, y en la que además de información y orientación, tal como en la primera ocasión, en esta oportunidad se instalaron microchips y se registró a las mascotas en el sistema en línea.

El encargado del departamento y de la actividad, Eduardo Pizarro, señaló a El Ovallino que lo que buscó la actividad fue dar un primer paso para que todos los tenedores de mascotas cumplan con la normativa legal, y que ese cumplimiento va de la mano de la identificación y el registro de la mascota, con lo que asumen formalmente la tenencia del animal.

“En el caso de que el Municipio, Carabineros o Fiscalía realicen algún

tipo de fiscalización, o comienzan con un proceso de identificación, si la mascota no está identificada, entonces se toma como una mascota comunitaria. Pero en ese caso la persona que sea su dueña, y no la tenga inscrita y registrada, arriesga una multa”.

Señaló que con la jornada, todas las personas que están cumpliendo el proceso, están quedando legalmente como las dueñas de las mascotas. En la instancia se registraron más de 650 perros y más de 150 gatos.

“Así, cada persona que está saliendo de la jornada, está respirando tranquila porque ahora sí están cumpliendo y al día con la ley. Si tenían el chip y no estaban registradas estaban al debe con la ley, y si la mascota tiene más de dos meses y no tenían el chip, también estaban incumpliendo con la ley. Si a la mascota la llegaron a abandonar, llegara a perderse, o tener algún tipo de problema legal, la persona deberá responder legalmente por los daños causados”.

REPORTE A TIEMPO

Consultado acerca de la pérdida de alguna mascota y una eventual multa a sus dueños, Pizarro señaló que a través de la plataforma “registratumascota.cl”, al que se ingresa con clave única, se ingresan todos los datos de la mascota y su dueño.

“Si es que la mascota se llegara a perder, el dueño puede reportar la pérdida, para que las autoridades, si es que encuentran a la mascota en la vía pública, sabrán quien es su dueño y que efectivamente no fue abandonada, sino que se reportó a tiempo”, apuntó Pizarro.

APOYO FAMILIAR

Indicó que el objetivo es apoyar a las familias para que cumplan con los requisitos de ley, y que por ello desde el municipio adquirieron 10 mil microchips para mascotas del área urbana y rural, que serán implantados en diversas jornadas.

Entrega inmediata



Hasta **20%** De descuento Bono pie



FALDEOS

DE LA FLORIDA

ETAPA II

La Serena



Agenda

vía WhatsApp

+569 58191137

3 MODELOS DE CASAS

¡Reserva tu unidad!

¡Últimas unidades!

f @ ihabita.cl

Habita
Grupo Inmobiliario

* Descuento del 20% corresponde a modelos Añañuca, manzana 6 sitio 5 y manzana 4 sitio 8.
* Promoción válida hasta agotar stock.

UF 15.01.23: \$35.232,98

DÓLAR COMPRADOR: \$828,00

DÓLAR VENDEDOR: \$828,30

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: -0,87%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.156,65 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,99% y cerró en 27.131,55 puntos.

EN EL MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA DE VIVIENDAS

“Banco de suelos”: la prioridad del Minvu para abordar déficit habitacional

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Hace unos días, el Ministerio de Vivienda gestionó la compra de cuatro lotes de terreno, consistentes en poco más de 2 hectáreas, en la comuna de Los Vilos.

Dicha gestión se dio en el marco del Plan Habitacional de Emergencia que impulsa el gobierno y que tiene por objetivo abordar el grave déficit de vivienda que se registra en la Región de Coquimbo.

No obstante, este objetivo no es tan sencillo como parece, y no tiene que ver solamente, con la construcción de las casas en sí, pues hay otro obstáculo que la política habitacional del ejecutivo debe afrontar: la falta de terrenos fiscales.

En efecto, según se indica desde el Minvu, en la Región de Coquimbo, el 99% del suelo se encuentra bajo régimen de propiedad privada, y apenas un 1% son suelos de propiedad fiscal. Esta condición pues, es una condicionante que obliga a ser superada por las políticas destinadas a disminuir la falta de vivienda.

Para ello, el camino ha sido comprar terrenos a privados, política que tiene dos objetivos: asegurar la obtención de terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales según la situación descrita anteriormente, pero también para consolidar un “banco de suelos” que sea el soporte para el desarrollo de estos proyectos.

“El Presidente Boric nos mandató a



En la Región de Coquimbo apenas el 1% del territorio es tierra fiscal, lo que dificulta contar con suelos aptos para desarrollar proyectos habitacionales.

EL DÍA

Comprar terrenos y construir “de inmediato”, forma parte de la apuesta que el ministerio del ramo busca llevar adelante para intentar cubrir la falta de viviendas en la región. Y dado que el 99% del suelo se encuentra bajo propiedad privada, la idea de la cartera es reforzar la adquisición de lotes para alcanzar la meta de concretar 12.490 soluciones habitacionales para fines del actual gobierno.

terreno a escuchar. En menos de un año de Gobierno, estamos con soluciones, estamos con la expropiación de un terreno para la construcción

de soluciones habitacionales, que serán 300 viviendas, beneficiando a 3 comités que ven ahora cómo damos un paso más hacia el sueño de la casa propia”, indicó el delegado presidencial, Rubén Quezada, al referirse a la iniciativa en Los Vilos.

EL CAMINO A SEGUIR

En conversación con El Día, el seremi

99

Por ciento del territorio regional corresponde a suelos de propiedad privada.

de Vivienda, José Manuel Peralta, ratificó que avanzar en la línea de fortalecer un banco de suelos en la región es uno de los puntales del Plan Habitacional de Emergencia y así poder levantar una oferta pública de terrenos.

“Las primeras compras las hicimos donde está concentrado básicamente, el déficit habitacional. En algunas comunas como La Serena y Ovalle tenemos terreno disponible, y en Salamanca también. Pero por ejemplo, en Coquimbo no teníamos

OFICINA CONTABLE REQUIERE CONTRATAR CONTADOR

Oficina Consultora Contable y Tributaria de la ciudad de Coquimbo, requiere incorporar Contador(a) o Contador(a) Auditor (PRESENCIAL), para desempeñar funciones de contabilidad de Pymes y actividades propias del cargo.

Requisitos:

- Título de Contador General o Contador Auditor
- Formación Estudio Técnico de Contador o estudios a fines
- Conocimiento en uso de Software ERP de Contabilidad y Remuneraciones
- Experiencia en Oficinas contables demostrable mayor a 3 años
- Persona metódica, ordenada y responsable, con alta orientación al cliente.

Los interesados favor enviar Curriculum a postulaccontadorcoquimbo@gmail.com, indicando pretensiones de renta, requisito excluyente.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

ni un solo metro cuadrado de suelo público. Por ello, debimos adquirir primero allí, como también en Illapel y en Los Vilos. Como gobierno nos interesa seguir aumentando el banco de suelos y así, durante estos años, vamos a seguir comprando”, subrayó el seremi.

Peralta agregó que, dado la profundidad del problema que es la falta de vivienda, en el ministerio están permanentemente levantando información a partir de la cual, se ordenan las prioridades respectivas para poder responder a este flagelo social. En ese sentido dice, hay un par de criterios para ordenar la adquisición de terrenos.

“En este rato estamos analizando distintas alternativas y lo estamos haciendo bajo dos razonamientos básicos: el primero, cubrir el déficit habitacional, y dos, que sean los mejores suelos desde el punto de vista del emplazamiento. Es decir, que tengan buena ubicación en el interior de las comunas, ojalá que sean paños lo más grandes posible y que tengan acceso al agua potable, alcantarillado y electricidad, de manera que comprado esos suelos, empecemos a construir viviendas en el corto plazo”, afirma la autoridad.

Esa es la idea efectivamente: comprar y construir “de inmediato”.

Protagonista



José M. Peralta

SEREMI DE VIVIENDA

“Nosotros tenemos cuantificado la cantidad de soluciones habitacionales faltantes en cada comuna de la región. De esta forma, la compra de terrenos pretende garantizar el cumplimiento de esa meta”

12

Mil 490 soluciones habitacionales son las que pretende construir el gobierno en la región.

En efecto, ese es el caso de los paños adquiridos durante el año pasado, en donde se pretende poder estar construyendo proyectos habitacionales ya durante el segundo semestre de este año.

PRIORIDAD: DONDE FALTEN MÁS CASAS

Sobre una eventual cantidad de terrenos a comprar durante 2023 o en relación a alguna meta específica a cumplir durante los próximos meses, el seremi José Manuel Peralta explica que más que cifras específicas, el trabajo apunta a contar con los paños de suelos correspondientes que permitan cumplir con el número de viviendas proyectadas por el gobierno: 12.490 hasta el término de esta administración.

“Nosotros tenemos cuantificado la

cantidad de soluciones habitacionales faltantes en cada comuna de la región. De esta forma, la compra de terrenos pretende garantizar el cumplimiento de esa meta. La idea de fortalecer el banco de suelos además, es seguir manteniendo el ritmo de construcción en la región a mediano plazo”, indicó Peralta.

Evidentemente agrega, las adquisiciones de suelos prioritarias “estarán en aquellas comunas en donde necesitamos cubrir con mayor urgencia el déficit, pese a que el Plan Habitacional de Emergencia se implementará en toda la Región de Coquimbo”.

En ese sentido, el titular regional de Vivienda sostuvo que la compra de terrenos por parte del ministerio se realiza bajo un estricto análisis técnico efectuado por una unidad dedicada al análisis de suelo en la región.

“Contamos con dos profesionales competentes que evalúan las diversas alternativas que existen acá. Además, nuestras propuestas son analizadas a nivel central, por lo que hay varios filtros que evalúan las mejores compras que realizamos. Este trabajo no se hace por medio de una decisión unilateral, pues no queremos que en el futuro, no tengamos suelo en donde construir”, aseguró el seremi del ramo.

TRAS POLÉMICA POR INDULTOS

Boric llama a la oposición a reincorporarse a la mesa de seguridad

Efe / Chile

 @eldia_cl

El presidente Gabriel Boric, llamó este sábado a los partidos de oposición a reincorporarse a la mesa de seguridad de la que se salieron tras los polémicos indultos de fin de año a 12 presos del estallido social y a un antiguo miembro del grupo radical armado Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

“Quiero hacer un llamado para que nos volvamos a sentar a la mesa para combatir la delincuencia todos juntos”, dijo el mandatario en un acto en el Centro Cultural Estación Mapocho de la capital.

Horas más tarde, en otra actividad del Partido Comunista, insistió

Según el jefe de Estado se está perdiendo “de vista que lo que importa son los chilenos y chilenas que están viviendo con miedo en sus barrios”.

en un nuevo llamado “a todas las fuerzas políticas a que se sienten de nuevo a la mesa”.

Boric señaló que el debate político hoy “está muy centrado en la élite respecto de si la derecha se sube o se baja de la agenda de seguridad”.

Según el presidente, bajo esta lógica en el debate “se pierde de vista que lo que importa son los chilenos



“Pareciera que a la política se le olvidó el pueblo”, señaló el mandatario.

EFE

y chilenas que están viviendo con miedo en sus barrios”.

“Pareciera que a la política se le olvidó el pueblo”, añadió.

La coalición de derecha “Chile Vamos” decidió retirarse de forma indefinida de las negociaciones de la mesa de seguridad, encabezada por la ministra de Interior, Carolina Tohá, quien fijó este acuerdo como uno de sus grandes objetivos desde que llegó al cargo en septiembre, y cuyo cierre esperaba concretar el 3 de enero.

Además del bloqueo de las con-

versaciones, que abordaban asuntos en torno al narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado, entre otros, la coalición impulsó un juicio político contra la titular de Justicia, Marcela Ríos, quien renunció hace una semana por la gestión de los indultos.

Boric admitió “desprolijidades” en su decisión de los indultos y la ministra portavoz del Gobierno, Camila Vallejo, afirmó luego que el resultado hubiera sido “distinto” si el presidente “hubiese tenido todos los elementos a la vista”.

BíoBío / Chile

 @eldia_cl

En su visita a Colchane, la ministra del Interior, Carolina Tohá, anunció la creación de un sistema fronterizo integrado para mejorar la vigilancia. Consiste en la instalación de modulares con alta tecnología para el control de los pasos no habilitados del norte del país.

La autoridad de Gobierno se reunió con el alcalde de Colchane, Javier García; el gobernador regional, José Miguel Carvajal; el delegado presidencial, Daniel Quinteros; y el fiscal regional Raúl Arancibia.

En una de sus últimas actividades inauguró un albergue para funcionarios públicos que trabajan en la frontera del norte, construcción que duró seis meses y tuvo una inversión de 260 millones de pesos.

Según explicó Tohá, el sistema integrado, que se implementará en paralelo al proyecto de infraestructura crítica, permitirá mejorar la forma en que se realiza la vigilancia y va a generar “observación, habitabilidad y puesto de mando para los lugares donde se vigilan los pasos no autorizados”.

Añadió que se trata de módulos que cuentan con conexión satelital, con cámaras diurnas y nocturnas, sistema de equipo electrónico, el apoyo de una cuadrimoto.

La iniciativa comenzará con 6 puestos en Colchane y el resto se distribuirá

En su visita a la región de Tarapacá, Carolina Tohá, comunicó la medida que implica el uso de mayor tecnología para mejorar la vigilancia de los pasos no habilitados del norte del país.

entre Tarapacá y Arica y Parinacota. Instalaciones que se irán multiplicando.

En la misma línea indicó que esperan el apoyo en la Cámara de Diputados para la reforma constitucional que permita al Presidente solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas en el control de las fronteras.

“ESTAMOS UN POQUITO MEJOR”

Tohá también realizó un balance de

EN MEDIO DE CRISIS MIGRATORIA

Ministra del Interior anuncia sistema integrado de frontera



@GORE_TARAPACA | TWITTER

La ministra dijo que actualmente no existe el “caos” de hace un año en las calles de Iquique.

la crisis migratoria y los problemas de seguridad que se registran en el norte del país, aseverando que “uno viene aquí o va a Iquique y hoy no estamos en la situación que estábamos hace un año”.

La ministra dijo que actualmente no hay el “caos” de hace un año en las calles de

Iquique, lo que atribuyó al “trabajo que hemos hecho activamente, en que ha participado la comunidad, el Gobierno de Chile, el Gobierno Regional, han colaborado los municipios y los privados”, por lo que apuntó a no relajarse porque –según su apreciación– “estamos un poquito mejor”.

EL MAPA SE TIÑE DE ROJO

Rusia continúa bombardeos masivos en Ucrania bajo nuevo mando militar

Según la Fuerza Aérea ucraniana, Rusia lanzó 38 misiles de diferente tipo desde los mares Negro, Caspio y cazas rusos, de los que 25 fueron destruidos por la defensa antiaérea.



Los equipos de rescate, formados por 230 personas y 67 unidades, intentan salvar a las personas con grúas mientras éstas señalan su ubicación con linternas y móviles.

EFE

Maksym Kozytskyi, jefe de la Administración Regional de Leópolis, también informó de un impacto en una infraestructura esencial de la provincia al oeste de Ucrania y de posibles interrupciones en el suministro de luz y agua.

El operador del sistema de transmisión de electricidad en Ucrania, Ukrenergo, indicó que Rusia lanzó el duodécimo ataque masivo contra el sector energético de Ucrania y que hubo impactos en cinco regiones: Kiev, Ivano-Frankivsk, Vinnytsia, Leópolis y Járkov.

CORTES DE LUZ EN VARIAS REGIONES

Según el ministro de Energía, Hermán Galushchenko, "debido a los bombardeos, se introducen paradas de emergencia en la mayoría de las regiones. Los próximos días serán difíciles", advirtió en Facebook.

"El déficit de energía en el sistema eléctrico ha aumentado significativamente", recaló Ukrenergo, siendo la situación "difícil" en las provincias de Járkov y Leópolis.

El generador de electricidad privado DTEK explicó por su parte que Rusia "disparó contra dos centrales térmicas, una de ellas paró la producción de energía eléctrica".

La segunda oleada de ataques de la jornada no provocó daños en la infraestructura crítica de la capital, "gracias al trabajo efectivo de las Fuerzas de Defensa Aérea", señaló el jefe de la Administración Militar de la Ciudad, Serhiy Popko.

KIEV, OBJETIVO DE NUEVO DE RUSIA

Por la mañana sí impactaron misiles en la región de Kiev.

Según la Administración Militar de la Región de Kiev, los misiles alcanzaron una infraestructura esencial y en la localidad de Kopyliv fue atacado un edificio residencial, sin que hubiera víctimas.

El gobernador, Oleksiy Kuleba, afirmó que 28 edificios residenciales resultaron dañados.

Efe / Internacional

@eldia_cl

Rusia atacó ayer masivamente en dos oleadas la infraestructura civil y energética en Kiev y otras regiones ucranianas pocos días después del nombramiento de un nuevo jefe de las Fuerzas Armadas rusas en Ucrania, Valeri Guerásimov, y tras un descanso de varias jornadas en los bombardeos aéreos.

Los ataques se reanudaron por la mañana en la capital y la región de Kiev, donde se escucharon explosiones antes de que se activaran las alarmas antiaéreas, en Zaporíyia y en Mykolaiv.

Ya por la tarde el mapa de las alertas se tiñó durante dos horas de rojo en todo el país.

Según la Fuerza Aérea ucraniana, Rusia lanzó 38 misiles de diferente tipo desde los mares Negro, Caspio y cazas rusos, de los que 25 fueron destruidos por la defensa antiaérea.

TRAGEDIA CON MUERTOS EN EL CENTRO DEL PAÍS

La ciudad de Dnipró, en la región central de Dnipropetrovsk, sufrió el impacto más trágico de los misiles rusos.

Los bombardeos alcanzaron un edificio

residencial de nueve plantas, según el vicejefe de la Oficina del Presidente de Ucrania, Kyrilo Tymoshenko, quien recaló que hay personas debajo de los escombros de la entrada que colapsó completamente.

El jefe de la Administración Militar Regional, Valentín Reznichenko, señaló que hay al menos nueve muertos y 64 heridos, entre ellos 12 niños.

El primer ministro de Ucrania, Denys Shmyhal, afirmó que hay "decenas" de víctimas", mientras que el presidente del país, Volodímir Zelenski, subrayó que "el mundo debe detener este mal", en referencia al "terror ruso".

"Encontraremos a todos los involucrados en este terror" y "todos asumirán la responsabilidad, la máxima responsabilidad", enfatizó.

Zelenski aprovechó para pedir a Occidente "las armas que están en los almacenes de nuestros socios y que nuestros soldados están esperando".

Tymoshenko sostuvo que los servicios de emergencia lograron rescatar a 20 personas, incluidos tres niños.

Los equipos de rescate, formados por

230 personas y 67 unidades, intentan salvar a las personas con grúas mientras éstas señalan su ubicación con linternas y móviles.

"Toda la zona está completamente sin energía y desconectada de los sistemas de soporte vital", señaló.

También en la región de Dnipropetrovsk un misil dañó edificios residenciales en Krivói Rog. "Una persona murió, una resultó herida", indicó Reznichenko.

RUSIA GOLPEA LA INFRAESTRUCTURA

Shmyhal señaló que además hubo impactos en instalaciones de infraestructura crítica en varias regiones, entre ellas en Odesa.

En la provincia de Járkov, en el este del país, dos misiles impactaron en una infraestructura importante y hay apagones de emergencia, indicó el gobernador, Oleg Synegubov, tras el segundo ataque del día.

Ya por la mañana hubo ataques contra infraestructuras claves e instalaciones industriales en la ciudad homónima y la región.



**PARQUE AUTOMOTRIZ
MÁS GRANDE EN CAMIONETAS**

automotriz_hanshing | Automotriz Hanshing | +56 9 8774 5631

51 - 2245469

www.automotrizhanshing.cl

CHEVROLET DMAX 2.5 4X4
AÑO 2018 Diesel | 83.000 kms.



17.990.000 lista
17.590.000 oferta crédito

VOLKSWAGEN AMAROK 2.0 4X4
AÑO 2019 Diesel | IMPECABLE



18.990.000 lista
18.590.000 oferta crédito

Visítanos en: Balmaceda 4408-B, La Serena

Horario: Lunes a viernes 09:00 a 18:30 y sábado 10:00 a 14:00

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIERPROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF, Oficina N° 4, Sup. 21,12m2

10 UF, Oficina N° 5, Sup. 21,12m2

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

BODEGAS

O'Higgins N°445, La Serena:

8,2 UF, 1 baño, Sup. 23m2

GALPONES

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica:

36,8 UF N°01, Sup. 262,58m2

39,8 UF, N°02, Sup. 370,78m2

BODEGA (Sector La Florida)

14 UF Avda. Panorámica N° 4401-A, La Serena, baño exterior. Sup. bodega 106m2.

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN DOS PISOS

190 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

LOCAL

Matta N° 328, 20,5 UF, Local N° 1, 1 baño, sup. 79,02 m2

OFICINAS COMERCIALES

184,51 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte

2.970 UF Oficina N°302. Sup. 55,40m2

3.425 UF Oficina N°301. Sup. 85,40m2

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

23.640 UF Los Carrera N°233, casa comercial sup. 428m2, terreno 900m2

CASA

4.700 UF Pasaje Mis Recuerdos Casa 15B, 3 habitaciones, 1 baño. Sup. Construcción 80m2, terreno 248m2

DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

TERRENOS

8.335 UF, El Escorial, Casa comercial con 5 oficinas, Sup. terreno 5.927m2

10.305 UF, El Escorial, Galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

FUNDO MAULLÍN

36.060 UF, Superficie 297,8 hectáreas, 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 986988883 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Terreno Central Vicuña, calle Carrera, 254 m2, urbanizado, a dos cuadras del centro, \$60.000.000.

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina, 164/118 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Parcelas Saturno, Km 17, Valle Elqui, 5.000 m2, a 200 mts. de Ruta 41, planas, cultivables, agua riego, UF 2.852.

Parcela Ovalle, El Trapiche, 5.000 m2, plana, proyecto luz, agua subterránea, cercado, acceso pavimentado, \$35.000.000. Acepta oferta.

Parcela El Panul, Coquimbo, 5.124 m2, vista al mar, cerca carretera, \$45.000.000, acepta oferta.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

ARRIENDO

Buscamos locales comerciales fuera del centro de la Serena, clientes en espera, confíenos su propiedad.

60 UF Local Comercial Las Higuieras 150mts superficie, cortina eléctrica baños patio estacionamientos

40 UF Local Comercial O'Higgins/ Cordovez La Serena 50mts2 un baño

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle.

90 UF Local Comercial Copiapó, 110mts frente plaza principal dos pisos esquina.

35 UF Locales comercial 70 mts2 un baño Eduardo de la Barra. La Serena

65 UF Local comercial Coquimbo, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

70 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

VENTA

3.700 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

7.300 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

9.500 UF Casa sector Porvenir de Peñuelas terreno 508mts2 construidos 184mts2, cuatro habitaciones 4 baños 3 estacionamientos techados 2 bodegas pieza de servicio quincho y piscina.

2.600 UF Oficina Edificio Atrium 25,59mts2 baño y estacionamiento.

15.000 UF Departamento en Las Tacas, primera línea primer piso, 3 dormitorios 3 baños, cocina, terraza, bodega, dos estacionamientos 105 mts2

22.900 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

50.000 UF Terreno avenida la Cantero 7.700mts2 cierre perimetral primera línea de esquina.

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252 - 992955729

Casa, año corrido, 3 dormitorios, 1baño, cerca de Huanhualí con G. González Videla. Interesados comunicarse al F: 934105384

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. en La Herradura, 2 dormitorios, 2 baños, 1 estacionamiento, \$450.000, incluye gastos comuneds, año corrido. F: 937669192

Departamento, centro, por día, \$45.000 diario. Llamar F: 512220280 - 995642860

Departamento playa La Herradura, turistas, 4 personas, \$60.000 diario. F: 512220280 - 995642860

ARRIENDO - CABAÑA

Cabaña amoblada, año corrido, 5 Km del centro, profesional solo, con vehículo, \$230.000. Matrimonio conversable. F: 950023840

***** Cabañas ***. Se arrienda diario, sector Casino, 2 cuadra playa. F: +56968446207**

***** Cabañas ***. Tinajas Tirolesa Pan de Azúcar, arriendo diario. F: +56988397380**

ARRIENDO - LOCAL

Oficinas pleno centro La Serena, incluye estaciona-

miento, agua, luz, internet, sala reuniones, \$260.000. F: +56992532784

Local comercial, oficinas, banco, financieras, impecable, Aldunate 939, Centro Coquimbo. F: 993992055 - 998420627

Local comercial, 3x15 mt, calle Domeyko 580, centro La Serena, \$900.000. F: 989387520 - 952158550

Oficina calle Domeyko, con baño privado, \$250.000. F: 950030193

Local Comercial, 40 m2, 2 ambientes, baño privado, estacionamiento, \$780.000, sector Centro La Serena, a una cuadra Plaza de Armas. F: +56992532784

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Habitación c/baño privado, persona sola, trabajo o estudie, wi-fi, cable, lavandería, cocina, seguridad, privacidad, garantía, sector Unimarc República, \$200.000. F: +56936718740

Habitación, baño privado, cerca de universidades Inacap central a pasos de la playa. F: 942734178

Se arriendan piezas central individual, \$130.000, \$110.000, \$100.000, baño compartido, wifi, cable, derechos. F: 957727714 - 931796376

VENDO - CASA

Casa sector Cisternas Sur, 3d, 2b, \$135.000.000. F: 950030193

Casa 1 piso, 3d, 2b, patio, lavadero, 1 bodega, entrada de vehículo techada, sector Sindempart, \$100.000.000. F: 950030193

Casa 405 m2, un piso, sector Guanaqueros, 2d, 1b, terraza, quincho, agua potable, pozo, a 5 minutos de calle principal y playa, \$130.000.000. F: 950030193

Casa 3d, 2b, Pobl. Romeral, Calle New York N° 670. Especial para empresa. F: 999170007

Casa Ovalle, 8 dormitorios, 3 baños, patio con cerámica, entrada auto, especial inter-nado o clínica, \$120.000.000. F: +56962873378

Sector Pan de Azúcar, Coquimbo, 2d, 2b, living-comedor, cocina, vista privilegiada, \$50.000.000, precio conversable. F: +56998383908

Casa básica en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

La Serena, 3d, 1b, ampliada, entrada vehículo. F: 966533758

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 3d, 2b, 1 estacionamiento, Metro Santa Ana, Santiago centro, \$147.000.000. F: 996419388

Depto, N° 402, 3d, 3b, 153 m2 construidos, estacionamiento, bodega, ascensor, Edificio Los Guindos, sector Pampa Baja. F: 999170007

VENDO - LOCAL

Propiedad sector Valle de Elqui, 12,45 m2, Patente de Bar-Restaurant, 5.395 UF. F: 993666305

VENDO - TERRENO

Vendo derecho de terreno en Rinconada El Sauce, inscrito en Conservador de Coquimbo. Llamar al F: 935027455

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo. F: 976360340

Terreno Lomas del Elqui, 3.400 m2, con luz y acciones de agua, \$26.000.000. F: 950030193

Terreno 1.200 m2, urbanizado, Calle Perú N° 2682, Cía. Baja, La Serena. F: 999170007

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris XLI Mec. 2007 Único dueño, 250.000 Km, manten-ciones, solo Toyota, original, \$6.480.000. F: 998734237

Suzuki Alto 2016 Motor 800, muy buen estado, única dueña, \$4.350.000, conversable. F: 992415474

Suzuki Spresso 2021 Azul, 5.500 Km., único dueño. F: 989267737

Hyundai Accent 2011 163.000 Km, motor 1.6, petrolero, súper económico, caja 6ta., precio conversable. Fono F: 974151453

Ford Fiesta SE 2013 110.000 Km, \$7.000.000, 2 dueñas. F: 999682967

Kia Río 5 EX, 1.4, caja sexta, full, impecable, 2017, 74.000 Km, sin detalles, \$8.000.000, Coquimbo. F: 995466308

Vendo a \$8.500.000, Suzuki Swift GLS, FULL, A.C. y calefacción, año 201, manual, bencina, 85.000 Km, auto impecable, motor 1.2 L, súper económico, batería nueva, versión full, llantas de aleación, alza vidrios eléctricos y cierre centralizado, sensor de retroceso, neblineros. Revisión técnica hasta febrero 2023, papeles al día. Solo reales interesados. Único dueño F: 982342841

Vendo Peugeot 308, 1.6 Allure THP 165 AT SP, 2020, techo panorámico, climatizador, sólo 52.000 kilómetros, \$16.400.000. F: 985015303

Hunday Tucson 2.0, 2009, único dueño, 97.000 km, excelente estado, F: 992219092

VENDO - CAMIÓN

Hyundai Porter HR GLS 2009 Al día, perfecto estado, \$8.800.000, conversable. F: 974284369

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi Katana L200 2018 Color rojo, mecánica, 4x4, diesel, 2.4 cc, accesorios nuevos y neumáticos, \$19.000.000. F: +56998874617

Chevrolet Montana 2011 \$4.250.000, detalles. F: 963449106

Schlumberger Vende. Camioneta Toyota Hi-lux, 4x4, año 2007, automática, \$5.300.000. Interesados contactarse con: Juan Rivera, +56991594803. Email: F: jriveracuevas@slb.com

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor \$13.000.000. Fono F: +56968432848

VENDO - FURGÓN

Changan S100 2011 Amplio espacio, bencinero, funcionando, papeles al día, \$3.000.000. F: 988384076

Se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga, 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.500 Kg., largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, buen estado. Interesados llamar F: 993424676

VENDO - TODO TERRENO

Peugeot 3008 2019 Motor 1.5, diesel, 50.000 Km, 1 dueño, full, semi nuevo, \$19.500.000, conversable. F: +56981994312

COMPRO - VEHÍCULOS

Compro todo tipo de vehículos, con o sin problemas (mecánicos, prenda o deuda). F: 964571737

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere personal de trabajo, Empresa Starco-Demarco, Chofer, clase A4 y peoneta. Interesados llamar F: +56991617891

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar en Estación Servicio Shell, Melgarejo 1.200, centro Coquimbo, presentarse curriculum F: .

Se requiere contratar a Profesores de Matemáticas, 19 horas. Lenguaje, 19 horas y Ciencias Naturales o Biología, 9 horas, para Ceia ubicado en Centro Privativo de Libertad de Jóvenes. Enviar antecedentes y C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Pareja sin hijos, alrededor 60 años, mantención cabañas, interior Paihuano, alojamiento. 992231217 - 985117229. F: ppiedraroja@gmail.com

Escuela de Lenguaje ubicada en la Compañía Alta, La Serena, requiere: Fonoaudióloga, 16 horas. Asistente de Educación Diferencial. Auxiliar de Aseo. Enviar curriculum a: F: utp.proyecto.corp@gmail.com

Se necesita contratar Chofer Repartidor (varón), para empresa de agua en Coquimbo. Enviar C.V. al correo: victoria.aquacoquimbo@gmail.com F: 989057810

Se necesita Operario Multifuncional y estudiante en práctica para atención al cliente secretaria. Enviar curriculum al correo: victoria.aquacoquimbo@gmail.com. F: 989057810

Para La Serena, necesito AseSORA Puertas Adentro, recomendaciones, buen sueldo. Contacto F: +56963918521

Necesito personal con Especialidad para obra ubicada en Avenida El Milagro N° 5182, La Serena: Supervisor Obra Gruesa. Supervisor Terminaciones. Supervisor Urbanización. Encargado Control de Calidad. Ingeniero en Prevención de Riesgos. Enviar C.V. con pretensiones de renta a: F: serequiererrhh@gmail.com

Necesito personal para obra ubicada en Avenida El Milagro N° 5182, La Serena: Albañiles, Gásfiter, Jornales, Jornales Concreteros, Carpinteros, Ayudante Carpintero. Enviar C.V. o datos de contacto a: F: serequiererrhh@gmail.com

Colegio ubicado en El Llano de Coquimbo, requiere de personal de Soporte Informático y Encargado de Informática. Interesados favor comunicarse al correo: F: ofertadocentecocoquimbo2023@gmail.com

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere contratar para el año 2023 un Educador (a) Tradicional. Interesados enviar antecedentes a: F: irene.pizarro@cdsmls.cl

\$800.000, se requiere Trazador para pavimentación para La Serena. Comunicarse al WhatsApp F: +56986942495

Requerimos trabajador horario completo, 4 días a la semana, sueldo fijo \$400.000 + variable. Interesados enviar C.V. al correo: F: andreing@hotmail.com

Se busca Constructor Civil con 10 años de experiencia en viviendas sociales en extensión, de preferencia IV Región. Indicar renta. Mandar a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar Estación Servicio Shell, Balmaceda 2884, frente Paseo Balmaceda, presentar curriculum F: .

Se necesita Educadora Diferencial por 44 horas para Escuela de Lenguaje en la ciudad de Vallenar. Interesadas enviar Curriculum Vitae a: F: fundaeduccaballeroyzepeda@hotmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece persona sureño, cuidado y mantención de parcela. Experiencia. F: 926042127

GENERALES

VENDO

Se venden Prefabricadas 6x3, kit completo, paneles, piso y techo, \$990.000. F: +56976360340

Vendo puertas antiguas, compactas y vidriadas. F: 977574037

Vendo sofá recién tapizado, \$180.000. F: 977574037

SERVICIOS

Afinación de pianos, (no reparaciones). Marcelo Jordan F: +56963875187

Reparo electrodomésticos, Aire A., garantías, domicilios. F: 991043786

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Eléctrico Autorizado SEC. Anexos TE-1, TE-4, Empalmes Postaciones, Loteos, S/E, myvconexiones.earl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Refrigeración: Reparación, carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo máquinas refrigeradas a domicilio. Garantías. F: 973792445

Eliminación: Deudas castigadas y/o vencidas (sin pagarlas). Superintendencia: Bancos financieras. Créditos: Hipotecarios, consumo. Aperturas: Cuentas corrientes. Aclaración: Cheques protestados, extraviados. ("bancarizaciones"). Celular: 963376750. F: benneventia@gmail.com

Mudanzas y carga en general. Desde Arica a Pto. Montt e intermedios, consulte por retornos y servicios locales. F: 964571737

Clases nivelación lectura, profesora especialista, atiendo domicilio y particular. Valor \$15.000 la hora. F: 962696099

Atención Psicóloga, particular y Fonasa, presencial y online, (duelos, trastornos ansiosos, test vocacional). Cecilia Torres H. F: 952275408

Instalador Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Fosas sépticas instalación. Sistema moderno. Rápidez, seriedad. F: 944738589

VARIOS

Dama desea conocer caballero mayor 60 años, sólo que necesite una compañera, chileno. Informarse F: 931806170

Alcohólicos Anónimos, La Serena, Almagro N° 533. Lunes, miércoles y viernes,

19:30 a 21:00 horas. Atención confidencial gratuita. F: www.alcoholicosanonomoschile.cl

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Hermosa jovencita colombiana, blanca, caderona, masajista, variedad de servicios. F: 937553856

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

*****Agencia Abc 1***, solicita señoritas buena presencia para La Serena, ingresos superiores a los 2 millones. F: +55984777305 - +56979695299**

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s 0000024, 0000027, 0000030, 0000031, 0000032, 0000033, 0000034 de la Cta. Cte. N° 73875536 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s 5576611, 5567617, 5567629, 5567635, 5642668, 5642683, 5642639, 0072708, 6200728, 6200736, 6200738, 62000739, 6200740, 6439620, 6439628, 6439641, 6439645 de la Cta. Cte. N° 12500058623 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s 3253, 3255, 3261, 3262, 3264, 3267, 3274, 3275, 3279, 3281, 3282, 3283 de la Cta. Cte. N° 04-99762-0 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Suscríbete a diario El Día por: \$90.000 ANUAL

SOLICITA TU EJECUTIVA: +569 6310 2813

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

Vida Salud

VIENE ACOMPAÑADO CON MEJORAR HÁBITOS DE VIDA

Consejos para prevenir la neumonía

POR: EFE

La neumonía se produce cuando un germen infeccioso, generalmente un virus o una bacteria, invade el tejido pulmonar. "Los pulmones están formados por pequeños sacos, llamados alveolos, que (en las personas sanas) se llenan de aire al respirar. Los alveolos de los enfermos de neumonía están llenos de pus y líquido, lo que hace dolorosa la respiración y limita la absorción de oxígeno", explica la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por lo general, la neumonía está causada por virus o por bacterias, aunque también los hongos pueden desencadenar esta enfermedad. "El mecanismo más frecuente es la aspiración de microorganismos desde las vías respiratorias más altas. Las defensas del organismo pueden debilitarse por determinadas circunstancias como el consumo de tabaco, las enfermedades pulmonares crónicas, el alcoholismo, la desnutrición, etc. y facilitar así que estos gérmenes alcancen el pulmón y produzcan infecciones", detallan los especialistas de la Clínica Universidad de Navarra.

En la actualidad, entre las causas principales de neumonía se encuentran la infección por el neumococo, por el virus de la gripe y por el coronavirus, según datos de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

Los especialistas de la Clínica Universidad de Navarra subrayan que los síntomas de las neumonías son variables, sin que ello tenga siempre relación con el tipo de germen que la ha causado. Los más habituales son tos con expectoración purulenta o herrumbrosa, en ocasiones con sangre, dolor torácico y fiebre con escalofríos.

"Otras neumonías, llamadas atípicas, producen síntomas más graduales con décimas de fiebre, ma-



Los especialistas del Instituto Nacional del Corazón, el Pulmón y la Sangre de Estados Unidos manifiestan que las vacunas antineumocócicas son especialmente importantes para personas con alto riesgo de neumonía como los adultos de 65 años o más.

La neumonía es una infección respiratoria aguda que afecta, sobre todo, a los niños pequeños, a las personas mayores, a los fumadores y a quienes padecen ciertas enfermedades crónicas. Esta patología puede tener graves consecuencias. No obstante, hay algunas medidas que se pueden adoptar para prevenir su aparición.

lestar general, dolores musculares y articulares, cansancio y dolor de cabeza. La tos es seca, sin expectoración, y el dolor torácico menos intenso. Algunos pacientes pueden

tener síntomas digestivos leves como náuseas, vómitos y diarreas", apuntan.

"Si la neumonía es extensa o hay una enfermedad pulmonar o cardia-

ca previa, puede aparecer dificultad respiratoria. Además, si los gérmenes pasan a la circulación sanguínea, producen una bacteriemia que puede conducir a un shock séptico", detallan. Asimismo, señalan que, en personas ancianas, los síntomas iniciales pueden ser menos llamativos con fiebre poco elevada o ausente, tos escasa y con alteración del comportamiento.

La neumonía afecta principalmente a las personas que se hallan en los extremos de la vida, es decir, a los niños menores de 5 años y a los adultos mayores de 60, aunque puede darse a cualquier edad. También es más frecuente en personas con

afecciones crónicas que implican inmunosupresión (debilidad del sistema inmune) como enfermedades autoinmunes, procesos oncológicos con quimioterapia o haber recibido un trasplante de órganos, entre otras. La neumonía es, asimismo, más habitual entre los afectados por otras enfermedades crónicas, aunque no conlleven inmunosupresión, como patologías cardíacas, respiratorias, hepáticas y renales. Los hábitos nocivos para la salud como el tabaquismo también suponen un mayor riesgo de neumonía.

Los expertos del hospital Clínic de Barcelona explican que existen varios factores de riesgo que se asocian con la mortalidad en la neumonía como la bacteriemia o presencia de microorganismos en la sangre, la necesidad de ingreso en una unidad de cuidados intensivos, las enfermedades crónicas y la neumonía causada por una bacteria resistente a los antibióticos.

Para prevenir la neumonía y sus consecuencias, se pueden adoptar varias medidas. Una de ellas es vacunarse contra los principales gérmenes causantes de la enfermedad: el neumococo, el virus de la gripe y el coronavirus.

El neumococo (*Streptococcus pneumoniae*) es una bacteria de la que existen unos 98 tipos diferentes. Hay dos vacunas contra ella. La vacuna 13-valente protege contra 13 de estos tipos y la vacuna 23-valente, contra 23 de ellos.

Los especialistas del Instituto Nacional del Corazón, el Pulmón y la Sangre de Estados Unidos manifiestan que las vacunas antineumocócicas son especialmente importantes para personas con alto riesgo de neumonía como los adultos de 65 años o más, los niños de 2 años o menores de esta edad, las personas con enfermedades crónicas o con un sistema inmunitario débil. Esto puede incluir pacientes con cáncer, VIH, asma, enfermedad de células falciformes o daño en el bazo. Asimismo, esta entidad recomienda vacunarse contra el neumococo a los fumadores.

En cuanto a la vacuna antigripal, los especialistas del Hospital Clínic recuerdan que se debe administrar a las personas que presentan un mayor riesgo de complicaciones si



Una medida destacada para prevenir la neumonía es dejar de fumar.

EFF

enferman de gripe, es decir, a los ancianos, a los pacientes con enfermedades crónicas y a las embarazadas, además de al personal sanitario.

En lo relativo al SARS-CoV2, la Organización Mundial de la Salud (OMS) manifiesta que hay disponibles vacunas eficaces y seguras que proporcionan una buena protección contra los síntomas graves, la hospitalización y muerte por covid-19.

Otra medida destacada para prevenir la neumonía es dejar de fumar. Los especialistas del Hospital Clínic de Barcelona subrayan que fumar multiplica por 4 el riesgo de tener una neumonía. Por el contrario, "el abandono del hábito tabáquico disminuye a la mitad el riesgo de neumonía en los siguientes 5 años", apuntan.

Es, asimismo, importante reducir el consumo de alcohol. "El consumo excesivo de alcohol está asociado con un mayor riesgo de que la neumonía sea más grave, debido a que afecta a componentes esenciales del sistema inmune. A esto se añade que las personas alcohólicas, con

frecuencia, desarrollan daño hepático y malnutrición, lo que incrementa el riesgo de tener neumonía", manifiestan.

En este sentido, desde el Hospital Clínic recalcan que la malnutrición no sólo aumenta el riesgo de sufrir una neumonía, sino que incrementa el riesgo de muerte en el curso de la neumonía. Por ello, expresan que asegurar "un adecuado estado nutricional es muy importante para prevenir infecciones como la neumonía".

Otra de sus recomendaciones es mantener una adecuada higiene bucal. Según explican, la mala higiene bucal contribuye a la formación de placa y a la colonización de la boca por microorganismos que pueden

Datos

- En la actualidad, entre las causas principales de neumonía se encuentran la infección por el neumococo, por el virus de la gripe y por el coronavirus.
- Sus síntomas más habituales son tos con expectoración purulenta, en ocasiones con sangre, dolor torácico y fiebre con escalofríos.
- Los hábitos nocivos para la salud, como el tabaquismo, suponen un mayor riesgo de neumonía.

alcanzar los pulmones cuando ocurren microaspiraciones.

Del mismo modo, el Instituto Nacional del Corazón, el Pulmón y la Sangre de Estados Unidos aconseja lavarse las manos con agua y jabón o con desinfectante de manos a base de alcohol para matar los gérmenes.

Por último, los especialistas del Hospital Clínic recomiendan evitar el contacto con niños que estén enfermos, sobre todo con los que tengan una infección respiratoria. Esta medida va dirigida principalmente a las personas mayores no vacunadas y que sufran alguna enfermedad crónica que les haga más vulnerables a las infecciones.

Suscríbete a
diario El Día por:
\$90.000
ANUAL

SOLICITA TU
EJECUTIVA:
+569 6310 2813

PROMOCIÓN
Verano 2023

Todos los **MARTES**
20% de descuento en tu
tratamiento general

EVALUACIÓN
COSTO \$0
GRATIS

Agenda en: ☎ **+569 74397785** | www.clinicaoaas.cl

• OVALLE: Mall Open Plaza, local 2140, junto a Cinemark
• COQUIMBO: Avda. Videla 348, local 11, 2do piso
• LA SERENA: Balmaceda 3039, 2do piso, Stripcenter Balmaceda

• COQUIMBO CENTRO: Aldunate 1459, oficina 5
• LA SERENA: Amunátegui 489, oficina 305, 3er piso
• SANTIAGO: Avda Providencia 1208, Oficina 204

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

tus **VARICES**
tienen
SOLUCIÓN

Dr. Javier Fernández Dodds
CERTIFICACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA

CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE

• TRATAMIENTOS ANTICOAGULANTES (NOACs) • ISQUEMIA DE EXTREMIDADES
• ULCERAS VASCULARES • **ECOTOMOGRAFIA DOPPLER**
• ANEURISMAS DE AORTA TORÁCICA Y ABDOMINAL

AGENDA TU HORA
☎ **+56 9 44374327** • 📞 **2 23789746**

clinicavascularholley@gmail.com www.vascularholley.cl

CONACEM SUPERINTENDENCIA DE SALUD

EXPLÍCITA CANCIÓN SOBRE SU RUPTURA

Shakira y Bizarrap: el “beef” a Piqué que bate récords en la música latina

Con cada vez más millones de reproducciones, “Music Sessions #53” es la colaboración entre el argentino y la colombiana, que sin tapujos dedica la canción a su expareja y exjugador del Fútbol Club Barcelona.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

“Las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan”. Así de contundente ha sido Shakira en su colaboración con Bizarrap (o BZRP), “Music Sessions #53” estrenada el pasado 11 de enero, donde se dirige claramente a su ex, Gerard Piqué.

Y es que la canción del argentino y la colombiana superó la barrera de los 25 millones de visitas en Youtube en solo 10 horas, desbancando a “Despacito” del primer puesto. Después, alcanzó los 50 millones de reproducciones en Youtube en menos de 24 horas. Y sigue en ascenso. Este dato es uno de los que convierten al tema, que ya empieza a conocerse popularmente bajo el nombre “Pa tipos como tú”, en el mejor estreno de música latina en la plataforma. Es el tema más escuchado en varios países, incluyendo Estados Unidos.

Además, es tendencia en 20 países, y sus cifras en otras plataformas son un escándalo. En Instagram, por ejemplo, el “reel” colgado por Bizarrap con el fragmento ya ronda los 100 millones. En Twitter se ha adueñado de los “trending topics”. En Spotify también se está colando en todas las listas.

Y es que, “claramente”, no hay red social en la que el hit del momento no “salpique” con su viralización.

UNA CANCIÓN QUE SALPIQUE

Shakira y Pique. Doce años de roman-

ce, matrimonio, y dos hijos en común. Una historia de amor, o más bien de desamor, que se ha podido conocer a través de las canciones de la artista.

Porque “23” o “Me enamoré” hablaban de los sentimientos de la colombiana hacia el futbolista. “Te felicito” y “Monotonía” trataban sobre la ruptura que oficializaron en junio de 2022.

Pero ahora, con la “Music Sessions #53”, la artista ha ido más allá de las indirectas y recursos literarios, hablando, nunca mejor dicho, muy claramente de esta separación y de la infidelidad que vivió por parte del futbolista con su actual novia Clara Chía.

Hay un dicho popular que dice que “del amor al odio hay un paso”. La canción del momento así lo afirma. Y lo demuestra con otras frases, por ejemplo: “esto es pa’ que te mortifique, mastiques y tragues, tragues y mastiques”.

“Yo valgo por dos de 22”, dice en otro momento la letra. Justo son 22 años los que tiene Clara, mientras que Shakira tiene algo más del doble. Además, la frase la canta en el minuto 2:22 del “beef”, que en términos de rap significa enfrentamiento, pelea.

Y, casualidades de la vida, algo más de 22 millones de dólares son los que el medio Activos ha estimado que la colombiana se ha debido de embolsar gracias a sus tres canciones “post-Piqué”.

Está claro que Shakira no miente cuando habla de facturar. Y no es lo único en lo que hila fino: “cambiaste un Ferrari por un Twingo, cambiaste un Rolex por un Casio” son compara-

NOTIFICACIÓN

1ª PUBLICACIÓN: 02 DE ENERO DE 2023

2ª PUBLICACIÓN: 15 DE ENERO DE 2023

PLAZO OPOSICIÓN: 10 DE ABRIL DE 2023

LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO. LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACIÓN.

PROVINCIA: ELQUI
COMUNA: LA SERENA

ST-1079 Nº EXPEDIENTE 041SAC640447, ALFREDO OSVALDO MATURANA MOLINA, SUPERFICIE 31,16 Hás., SITIO Nº 3, PLANO 04101-14815 SR, CAMINO PÚBLICO S/Nº, ESTANCIA CAJON DEL ROMERO.

20.12.2022 NORTE: Camino Público de Ruta D-255 a Minas, en línea sinuosa que une los puntos R y J.; **ESTE:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea quebrada que une los puntos J, K y L, separado por cerco; y Camino Minero en línea sinuosa que une los puntos L y M.; **SUR:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea quebrada que une los puntos M, N, Ñ y O, separado por cerco.; **OESTE:** Otro Propietario en línea quebrada que une los puntos O, P y Q; y Otro Propietario en línea quebrada que une los puntos Q y R, ambos separados por cerco. **FS. 6851 Nº 4811 AÑO 2012 (PARTE) - FS. 1748 Nº 1660 AÑO 1992 (PARTE) - FS. 2031 Nº 1540 AÑO 2011 (PARTE)**

ST-981 Nº EXPEDIENTE 041SAC640444, ALFREDO OSVALDO MATURANA MOLINA, SUPERFICIE 20,81 Hás., PLANO 04101-14816 SR, CAMINO PUBLICO S/Nº, CAJON EL ROMERO.

22.11.2022 LOTE 1A SUPERFICIE: 19,03 Hás; **NORESTE:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea quebrada que une los puntos A y B, separado por cerco y Camino Público a Cajón El Romero en línea quebrada que une los puntos B y C.; **SURESTE:** Camino Minero en línea quebrada que une los puntos C, D y E.; **SUROESTE:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea recta que une los puntos E y F, separado por cerco.; **NOROESTE:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea sinuosa que une los puntos F y A, separado por cerco. **LOTE 1B SUPERFICIE: 1,78 Hás;** **NORTE:** Camino Minero en línea quebrada que une los puntos G y H. **SURESTE:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea recta que une los puntos H e I, separado por cerco. **SUROESTE:** Resto Estancia Cajón El Romero en línea quebrada que une los puntos I y G, separado por cerco.. **FS. 6851 Nº 4811 AÑO 2012 (PARTE) - FS. 1748 Nº 1660 AÑO 1992 (PARTE) - FS. 2031 Nº 1540 AÑO 2011 (PARTE)**

ST-1078 Nº EXPEDIENTE 041SAC640450, ALFREDO OSVALDO MATURANA MOLINA, SUPERFICIE 20,78 Hás., SITIO Nº2, PLANO 04101-14815 SR, CAMINO PÚBLICO S/Nº, ESTANCIA CAJON DEL ROMERO.

20.12.2022 NORTE: Resto Estancia Cajón El Romero, en línea quebrada que une los puntos F y G, separado por cerco.; **ESTE:** Camino Minero en línea sinuosa que une los puntos G y H.; **SUR:** Camino Público de Minas a Ruta D-255 en línea sinuosa que une los puntos H e I.; **OESTE:** Sitio Nº 1 de Isabel del Transito Castillo Jorquera en línea recta que une los puntos I y D y Resto Estancia El Romero en línea quebrada que une los puntos D, E y F, ambos separado por cerco. **FS. 6851 Nº 4811 AÑO 2012 (PARTE) - FS. 1748 Nº 1660 AÑO 1992 (PARTE) - FS. 2031 Nº 1540 AÑO 2011 (PARTE)**

ST-1080 Nº EXPEDIENTE 041SAC640458, ISABEL DEL TRANSITO CASTILLO JORQUERA, SUPERFICIE 17,56 Hás., SITIO Nº1, PLANO 04101-14815 SR, CAMINO PÚBLICO S/Nº, ESTANCIA CAJÓN DEL ROMERO.

20.12.2022 NORTE: Resto Estancia Cajón del Romero en línea quebrada que une los puntos B, C y D, separado por cerco.; **ESTE:** Sitio Nº 2 de Alfredo Osvaldo Maturana Molina en línea recta que une los puntos D e I, separado por cerco.; **SUR:** Camino Público de Minas a Ruta D-255, en línea quebrada que une los puntos I y A.; **OESTE:** Resto Estancia Cajón del Romero en línea recta que une los puntos A y B, separado por cerco. **FS. 6851 Nº 4811 AÑO 2012 (PARTE) - FS. 2031 Nº 1540 AÑO 2011 (PARTE) - FS. 1748 Nº 1660 AÑO 1992 (PARTE)**

ABOGADO

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

AYUDANTE PARA LABORES DE DESABOLLADURA Y PINTURA

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Conocimiento en Desabolladura y Pintura automotriz.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

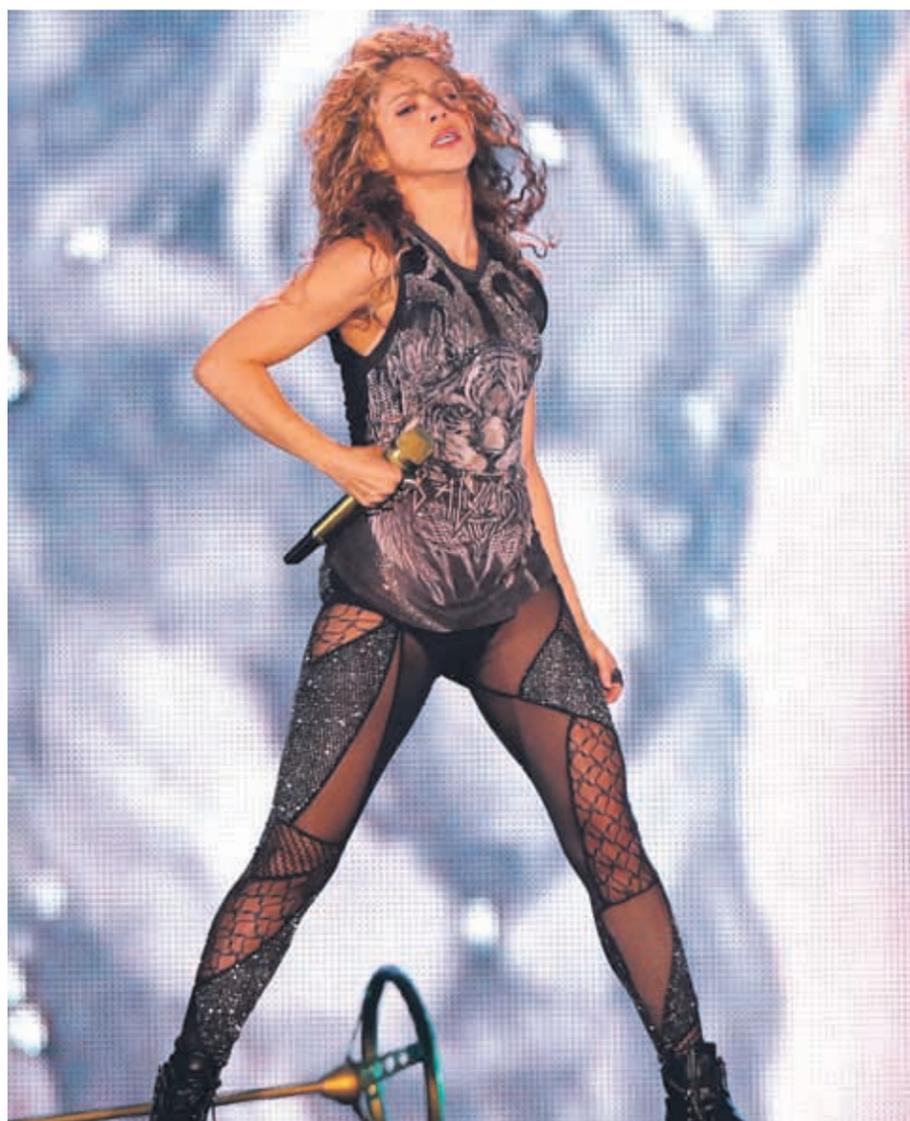
reclutamientoytransporte@gmail.com
indicando en asunto DESABOLLADOR Y PINTOR.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



La cantante colombiana Shakira, en una gira en 2018 en Ciudad de México, vuelve a sorprender con una nueva canción. EFE

ciones que, además, evocan el gusto de Piqué por los coches y los relojes.

No son las únicas alusiones a Clara Chía por parte de la colombiana, ni las más directas: "Tiene nombre de persona buena. Claramente no es como suena", dice en el pre-estribillo, con el uso del calambur para aludir al nombre de la joven.

Este recurso literario también es empleado por la colombiana en otra de las frases más virales de la canción: "yo solo hago música, perdón que te salpique", dice, haciendo una pausa después de "sal" para remarcar el apellido de Gerard.

La gran cantidad de referencias ha hecho que los memes inunden internet,

junto a reacciones de "influencers" y famosos a la canción: Alejandro Sanz, Belinda, Laura Escanés, Fonseca, Chenoa o Tokischa son solo algunos ejemplos.

Incluso Ibai Llanos, cercano a Piqué por ser cofundadores del equipo Koi, ha reaccionado a la canción durante un directo en su "stream", y ha sido contundente: "Descanse en paz, Gerard Piqué".

BIZARRAP, MARKETER Y MÚSICO

Pero ¿y qué hay de Bizarrap? El nombre de Gonzalo Julián Conde

quizá no les suene, pero es como realmente se llama el artista. Nació el 29 de agosto de 1998 en la pequeña localidad argentina de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, capital de la que está a unos 20 kilómetros.

Allí, como muchos otros jóvenes, empezó a rapear en su adolescencia. Aunque en general, más que por cantar, tenía afición por ser DJ y por crear música electrónica: "empecé a estudiar música a los 14 años, al principio era una afición", dijo en una entrevista con el estudio de Vortexix.

De hecho, al principio aprendió por sí mismo: "comencé aprendiendo solo. Cogía canciones que me gustaban, las extraía 'a capella' y las mezclaba", comentó a Forbes, y explicó que hizo "música sin grabar voces, solamente remixes".

"Un par de amigos del colegio también lo empezaron a usar y aprendimos juntos a producir. Luego yo seguí, viendo tutoriales de YouTube", aseguró. Pero tal y como explicó en declaraciones publicadas por InfoZona: "Quería aprender teoría musical para poder componer y me apunté a clases de piano. También produje mis primeros temas".

Pero al cumplir la mayoría de edad, Gonzalo pasó de estudiar solfeo a matricularse en la universidad para formarse en marketing. Y, quién se lo iba a decir, aquello le abrió más todavía las puertas a vivir de la música.

Porque en 2017, le vino una inesperada oportunidad: "durante dos años estudié y trabajé en Warner", confesó a El País: "aprendí mucho, aunque entré por suerte, fue raro", explicó. Le habían llamado para una publicidad: Gonzalo ya tenía el proyecto Bizarrap y querían que promocionara una canción en sus "stories" de Instagram.

"Entonces fui a su oficina, me pusieron una canción y les dije 'está buena', luego otra y dije 'está más o menos'". Al dar sus opiniones y comentar que estudiaba marketing, le ofrecieron trabajo: "así aprendí trucos y secretos de la industria", dijo.

Tiempo después, Biza abandonó el trabajo para volcarse en su propio proyecto. Empezó haciendo batallas de rap entre artistas del "freestyle". Después empezó a hacer sesiones con raperos y artistas.

En 2020, Nicky Nicole colaboró con él: el tema se viralizó. Después lo hizo Nathy Peluso: entraron en la lista de 100 canciones más escuchadas. A partir de ahí, el resto es historia: Residente, Nicky Jam, Tini o Don Patricio son algunos de los famosos que han colaborado con él antes que Shakira.

Pero Bizarrap no se olvidó de los artistas emergentes con los que asentó su proyecto, ya que colaboró con Villano Antillano y con Quevedo. Con este último, lanzó una canción que se convirtió en uno de los hits de 2022: "Quédate" (o "Music Sessions, Vol. 52").

La vida personal del argentino, que casi nunca muestra su rostro y mucho menos sin gafas, es un misterio, a pesar de los rumores que lo han emparejado con Nicki Nicole, Esther Expósito o Tini.

Respecto a su fama, lo tiene claro: "trato de no analizar el éxito. Solo me hace feliz que me vean como un referente y no puedo negar que estoy muy agradecido", dijo Gonzalo a la revista Forbes.

Y visto lo visto con esta sesión 53, podemos decir que claramente la felicidad y el éxito, tanto de Shakira como de Bizarrap, van a seguir creciendo porque hay loba y biza para rato.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

CONDUCTORES CON LICENCIA PROFESIONAL

Requisitos de postulación:

- Contar con licencia de conducir clase A2 o licencia A3.
- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Experiencia mínima 2 años en traslado de pasajeros.
- Contar con movilización propia.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
indicando en asunto CONDUCTOR LA SERENA.

Se necesita

BODEGUERO AGRÍCOLA
deseable con credencial de aplicador

interesados enviar curriculum, indicando pretensiones de renta a:

repcioncurriculum2022@hotmail.com

Alta Dirección Pública Servicio Civil

Nuevo concurso público para:

Director/a Hospital La Serena Servicio de Salud Coquimbo

Postulación hasta el 30 de enero 2023



Infórmate y postula
www.serviciocivil.cl

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la gestión preparatoria de desposeimiento **ROI N° 668-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CATALAN LIRA, FERNANDA SOFIA"**. EN LO PRINCIPAL: Notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Habilitación; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Exhorto; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Exhorto; **EN EL QUINTO OTROSÍ:** Acredita personería; **EN EL SEXTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. S. J. L. de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Que solicitamos a Usía se sirva ordenar la notificación de desposeimiento a la tercera poseedora de la finca hipotecada en favor de mi representado, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, ignoramos profesión u oficio, RUT 20.160.673-K, domiciliada en Pasaje Lago Deseado N° 1.736, comuna de Ñuñoa, y/o en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, Casa N° 44, comuna de La Serena, y/o en Leña Piedra N° 859 A, comuna de Punta Arenas, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: I.- Origen de las acreencias 1.- Consta en escritura pública Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, que en copia autorizada con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA acompañamos a esta demanda, que doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 9.705.977-2, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de 3.836,7 (Tres mil ochocientos treinta y seis coma siete) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 3.836,7 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 19,7834 (Diecinueve coma siete mil ochocientos treinta y cuatro) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Es del caso que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de septiembre de 2019. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 13 de enero de 2022, a la cantidad de 3.668,7774 (Tres mil seiscientos sesenta y ocho coma siete mil setecientos setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 19 de abril de 2022 a la suma de \$117.162.956, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. 2.- Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ya individualizada, con fecha 22 de julio de 2019, por la suma de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos). En cuanto a las condiciones del mutuo referido, éste se pagaría en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$253.901.- (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos un pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 10 de enero de 2020 y las restantes los días 10 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,1% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuarta cuota, esto es el día 10 de abril de 2020, ésta no fue pagada, lo que implica que, desde la referida fecha, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos), más los respectivos intereses. El monto y condiciones del referido contrato de mutuo están contenidas en un pagaré que se acompaña en un otrosí de esta presentación. En conclusión, la obligación de la mutuaría de solucionar el préstamo de dinero con el cual se benefició y a la vez se obligó, no fue cumplida por ésta. Así, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$127.682.956. II.- Garantía hipotecaria Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, mediante la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; el que incluye el derecho de uso y goce exclusivo de la superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda, de conformidad con el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria que se encuentra inscrito a fojas 2572, N° 1420, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013; asimismo, incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, en la forma y proporción establecida en el referido Reglamento de Copropiedad. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 12.302, N° 8.737, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 8.043, N° 4.361, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 7.731, N° 5.163 del año 2014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. III.- Titularidad de la posesión Es del caso señalar a S.S. que, mediante escritura pública de compraventa, de fecha 02 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, vendió, cedió y transfirió a doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, el referido inmueble hipotecado. El título de dominio se haya inscrito a favor de esta última a fojas 6.672, N° 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021. Por tanto, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, por lo que solicitamos su notificación, a fin de que en el plazo de 10 días pague las deudas indicadas o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092; A USÍA ROGAMOS se ordene la notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, ya individualizada, a fin de que, dentro del plazo de 10 días, pague la cantidad de \$127.682.956, más los respectivos intereses, reajustes y costas, o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados los siguientes documentos: **a)** Copia autorizada, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano; **b)** Pagaré referido en lo principal; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Copia de la inscripción de dominio, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada; **e)** Liquidación de crédito hipotecario, extendida por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación. **SEGUNDO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **TERCER OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, atendido el hecho de que la tercera poseedora de la finca hipotecada tiene uno de sus domicilios en la comuna de Ñuñoa, a efecto de notificar la presente gestión preparatoria. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de esta presentación, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Punta Arenas, atendido el hecho de que la tercera poseedora de la finca hipotecada tiene uno de sus domicilios en dicha comuna, a efecto de notificar la presente gestión preparatoria. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de esta presentación, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **SEXTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, veintiuno de Abril de dos mil veintidós. Se deja constancia que esta demanda ingresó al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 19 de abril en curso y se provee: A lo principal, como se pide, notifíquese a la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, a fin de que, dentro del plazo de 10 días contados desde la notificación, pague al Banco de Crédito e Inversiones la cantidad de \$127.682.956, más los respectivos intereses, reajustes y costas, o abandone la propiedad ante el Tribunal. Al primer otrosí, por acompañados documentos virtuales, con citación. Al segundo otrosí, no ha lugar. Al tercer otrosí, como se pide exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, a fin de notificar a la tercera poseedora de la finca hipotecada, que tiene uno de sus domicilios en Pasaje Lago Deseado N° 1.736, comuna de Ñuñoa. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Al cuarto otrosí, como se pide exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Punta Arenas, a fin de notificar a la tercera poseedora de la finca hipotecada, que tiene uno de sus domicilios en Leña Piedra N° 859 A, comuna de Punta Arenas. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañado documento virtual con firma electrónica avanzada, con citación y por señalados los correos electrónicos como forma de notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Ctía. \$127.682.956.- En La Serena, a veintiuno de Abril de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol. **Con fecha 31 de agosto de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, veintinueve de Noviembre de dos mil veintidós. Resolviendo lo pendiente de la presentación de fecha 31 de agosto de 2022, folio 44: A lo principal, como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a la demandada Doña FERNANDA SOFÍA CATALAN LIRA, RUT N° 20.160.673-K, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a veintinueve de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez.-

La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintidós.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

PANORAMA DE VERANO

“Mi hermano en Pichilemu”, una mirada hacia las vacaciones de antaño

Nicolás Cárdenas / La Serena

@eldia_cl

Un pequeño viaje al pasado, a un Chile extinto y que nunca volverá. Pero presente en los recuerdos de los nostálgicos que añoran aquellos tiempos, donde todo era mucho más sencillo.

Con esa premisa, Darío Valenzuela escribió su primera novela titulada “Mi hermano en Pichilemu”, cuyo lanzamiento será el próximo 20 de enero en Casa Jiliberto, en la comuna de La Serena.

Quien fuera en su minuto alcalde de la ciudad de Rancagua, entre los años 1996 y 2000, decidió remontarse a la década de los setenta, con la idea de retratar aquellos veranos en Pichilemu, muy distinto al actual.

En su libro, destaca principalmente aspectos como la forma de vida en la localidad, viajes en tren, caminatas por la costa y eternas jornadas soleadas de vacaciones. Sin olvidar también, el contexto político y social que se vivía por aquellos años.

En conversación con El Día, Valenzuela cuenta que el texto retrata a un joven de 14 años que experimenta toda clase de experiencias en la playa del principal balneario de la Región de O'Higgins, considerando las restricciones de libertades impuestas por la dictadura militar.

Al mismo tiempo, se refleja la historia de un grupo de trabajadores de la mina “El Teniente”, quienes de manera colectiva hacen la compra de un terreno para construir una segunda vivienda. Para que así sus respectivas familias puedan ir a veranear sin problemas.

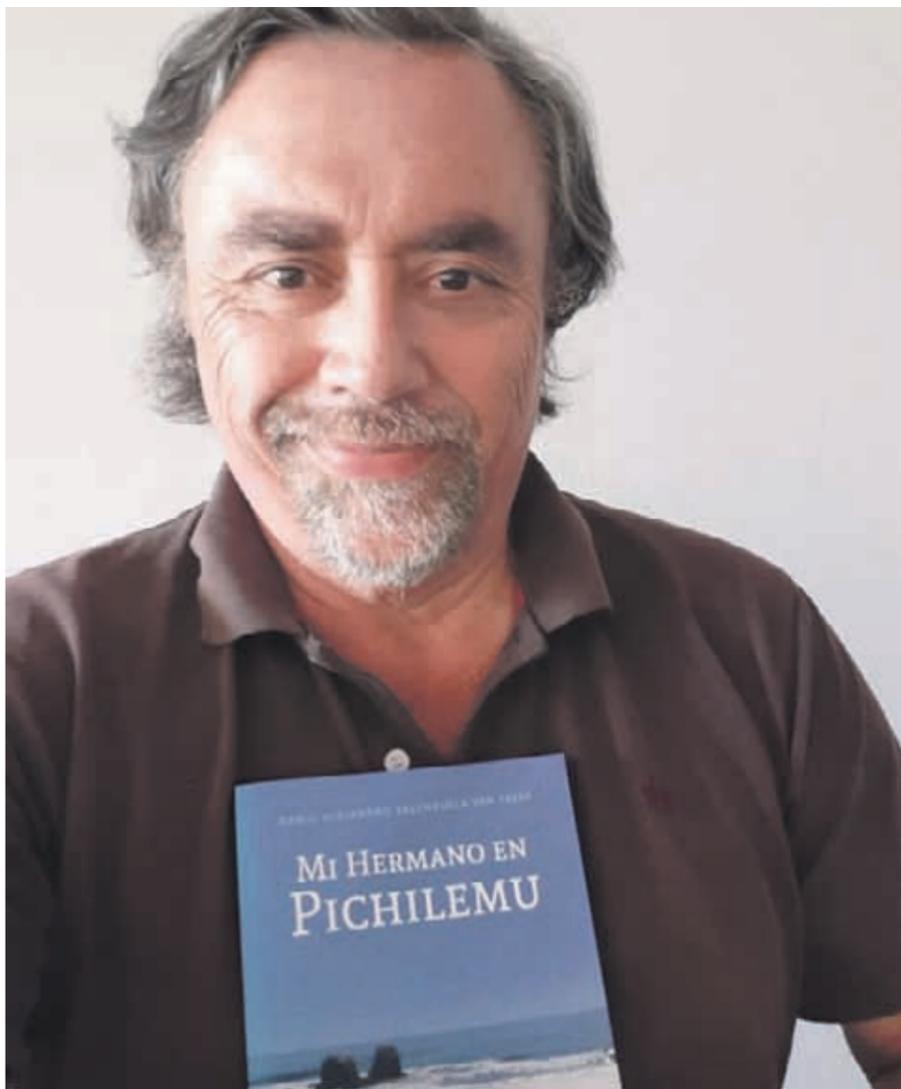
INSPIRACIÓN FAMILIAR

Si bien la novela es ficción, el autor se inspiró en su familia para llevar a cabo su trabajo, específicamente en uno de sus hermanos. “Él está bastante reflejado, muchas de las cosas que están presentes y descritas tienen un gran parecido con aquello que hacíamos en esos tiempos”, afirma.

Aunque no es la primera vez que escribe, de hecho es su segundo libro, la experiencia al construir las 170 páginas de “Mi hermano en Pichilemu”, fue muy distinta y le hizo pasar por sensaciones que pocas veces había experimentado.

“Fue un proceso espectacular, creo que todas las personas deberían

La primera novela de Darío Valenzuela se lanzará el próximo viernes, a las 17:00 horas, en la Casa Jiliberto. Allí, contará con el apoyo de Arturo Martínez, destacado escritor local, con quien abrirá la conversación al público asistente.



CEDIDA

Según palabras de su autor, se encuentra activamente trabajando en una segunda parte.

“

Refleja una parte importante de la historia de nuestros balnearios populares, en el fondo, permite verse reflejados en esas actividades tan típicas de esas localidades que solo se dan en el verano”

DARÍO VALENZUELA

AUTOR DEL LIBRO “MI HERMANO EN PICHILEMU”

hacer el esfuerzo y soltar la pluma. Me demoré unos seis meses en armarlo, debo reconocer que no es fácil, pero es muy motivante. Porque uno se involucra con los personajes, es como estar viviendo escenas de sueños”, comenta.

En cuanto al público objetivo, Valenzuela declara que su obra va en busca de lectores que intenten darse un tiempo en sus vacaciones para conocer una mirada de un país diferente, mucho más simple y que recoge aspectos de la época donde está situado.

“Refleja una parte importante de la historia de nuestros balnearios populares, en el fondo, permite verse reflejados en esas actividades tan típicas de esas localidades que solo se dan en el verano”, concluye.

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa



Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** ANUAL

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | elDía

LIDERAN A LA ROJA SUB20

El creativo Lucas Assadi y el ariete Darío Osorio, ases de Chile en Colombia

Los dos jóvenes valores buscan seguir creciendo, ahora con la selección, y renovar las esperanzas de la U, que viene de una temporada para el olvido en que estuvo a punto de caer a la segunda división.

Efe / Chile

 @eldia_cl

El creativo Lucas Assadi, y el delantero Darío Osorio, los dos mayores talentos juveniles del fútbol chileno, ambos enrolados en Universidad de Chile, lideran la lista de la Roja sub'20, que llega a la cita de Colombia tras un mes de intensos entrenamientos en Santiago.

Los dos jóvenes valores buscan seguir creciendo, ahora con la selección, y renovar las esperanzas de la U, que viene de una temporada para el olvido en que estuvo a punto de caer a la segunda división.

En lo personal, ambos destacaron. Osorio, un hombre de banda, veloz y habilidoso con olfato de gol, pues a pesar de su juventud aportó siete tantos en veintisiete partidos de liga, se asentó en el equipo, pese a los cambios de entrenador.

Incluso fue convocado en dos ocasiones por el seleccionador absoluto, el argentino Eduardo Berizzo. La última vez, la gira por Europa antes del Mundial de Qatar, aunque no jugó.

El de Hijuelas, que en 2023 cum-

¿Cuándo juega Chile?

FECHA 1 - VIERNES 20 DE ENERO
Ecuador vs. Chile | 19:30 horas |
Estadio Deportivo Cali

FECHA 2 - DOMINGO 22 DE ENERO
Chile vs. Uruguay | 18:30 horas |
Estadio Deportivo Cal

FECHA 3 - MARTES 24 DE ENERO
Chile vs. Bolivia | 19:30 horas |
Estadio Deportivo Cal

FECHA 4 | JUEVES 26 DE ENERO
Chile tiene fecha libre

FECHA 5 | SÁBADO 28 DE ENERO
Venezuela vs. Chile | 18:30 horas |
Estadio Pascual Guerrero

ple 19 años, sí lo hizo en la primera convocatoria oficial del argentino: entró en el minuto 83 en sustitución de Montecinos en la derrota de Chile por 0-2 ante Túnez en la Copa Kirín,



U DE CHILE

Ambos hicieron una muy buena campaña con la "U" en 2022, pese a que el equipo terminó en los últimos puestos.

disputada en Japón en junio pasado.

También disfrutó de minutos en el siguiente partido frente a Ghana, en el mismo, torneo, en el que la Roja perdió en tanda de penales ante los africanos.

Valorado en unos 3 millones de euros, Osorio es noticia por estos días debido al presunto interés de varios clubes italianos.

Según medios locales, el jugador está en el radar de Udinese, Bolonia, Sassuolo y Atalanta.

Lucas Assadi, nacido en 2004 en Puente Alto, es hábil y tiene un amplio panorama para distribuir juego, lo que lo torna importante en el esquema del seleccionador sub'20 Mauricio Pellegrino.

Formado en las categorías inferiores de Universidad de Chile, Assadi ha sido internacional en todas las categorías desde los 14 años, pero al contrario

de Osorio, aún no ha sido convocado para la selección absoluta.

Zurdo, con un valor de mercado fijado en los 1,8 millones, es quizá el jugador con más proyección.

Como tercera figura juvenil de Chile parece perfilarse el arquero Vicente Reyes, que está a la espera de saber si su club, el Atlanta United estadounidense, le autoriza jugar el torneo de Colombia, que comienza el 19 de enero.

Nacido en Carolina del Sur en una familia con orígenes chilenos, Reyes debutó con la Roja sub'17 en octubre de 2018 en un partido precisamente contra una selección estadounidense, y formó parte del equipo que disputó el Sudamericano de la categoría en 2019 en Perú.

Pese a medir 1,94 metros, el portero es ágil entre los palos, maneja los pies con buen desempeño y ya muchos periodistas se atreven a compararlo con Claudio Bravo, el titular del puesto en la absoluta.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

Infórmate con un medio
comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

A DÍAS DE INICIAR CAMPEONATO

Coquimbo y Copiapó igualan en último amistoso de verano

Tanto el cuadro copiapino como los piratas no se hicieron daño en un partido que terminó sin goles en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla.



Tanto Deportes Copiapó como Coquimbo Unido debutarán el domingo 22 contra Colo Colo y Curicó Unido, respectivamente.

EL CHAÑARCILLO

Diario El Chañarillo / Copiapó

@eldia_cl

En el marco de la Fiesta del León, Deportes Copiapó empató frente al visitante, Coquimbo Unido en un amistoso a tan solo días de iniciar el Campeonato Nacional 2023.

El partido comenzó con mucho juego en la mitad, sin sacarse alguna ventaja notoria, aunque en varias ocasiones Coquimbo Unido se vio superado por Deportes Copiapó. Fue solo a eso de los 25' que Reiner Castro se perdió, frente al arco, el posible primer -y quizás único- tanto del encuentro cuando el "Mono" Sánchez estaba prácticamente batido. El partido terminaba 0-0 en los primeros 45'.

A pesar de que el primer tiempo no trajo muchas sorpresas, en la segunda mitad fue el portero Guillermo Orellana, quien se encargó de repeler cuatro jugadas de peligro que vinieron por parte del León de Atacama. En cuanto al elenco copiapino, uno de los jugadores desequilibrantes, que puso en aprietos al meta Orellana y que sacó aplausos en varias ocasiones fue el experimentado Jorge Luna.

Sin embargo, los cambios y las

tácticas no dieron frutos a ninguno de los dos equipos para ponerse arriba del marcador. Aunque vale decir que ambos elencos mostraron un buen fútbol de cara a la temporada 2023. Por el lado de Deportes Copiapó, el conjunto lo hizo con su delantera que en muchas ocasiones hizo trabajar al meta Orellana.

En cuanto a Coquimbo Unido, tanto la defensa como el arquero pirata fueron pilares fundamentales para detener las llegadas del equipo copiapino.

Sin duda en el estadio Luis Valenzuela Hermosilla se vivió un partido para probar jugadores y tácticas de juego antes de iniciar el torneo nacional. De esta forma,

Deportes Copiapó estaría cerrando su pretemporada para iniciar su presentación, por primera vez en la historia, en la división de honor del fútbol chileno.

Cabe destacar que tanto Deportes Copiapó como Coquimbo Unido

debutarán el domingo 22 contra Colo Colo y Curicó Unido, respectivamente. Por su parte, el elenco copiapino lo hará a las 18:30 horas en calidad de local, mientras que el cuadro pirata jugará a las 21:00 horas como visitante.



Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

MECÁNICOS CON EXPERIENCIA EN MANTENCIONES DE BUSES O CAMIONES

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
 - Título profesional como Mecánico Automotriz o carrera afín con el cargo.
 - Ideal experiencia mínima 2 años en mantenciones de buses o camiones.
 - Contar con movilización propia.
- Interesados en postular

Interesados enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
indicando en asunto MECÁNICOS LA SERENA.

POLIDEPORTIVO

Chile debuta en un Mundial con derrota

La selección de Chile debutó este sábado en el Mundial de la India de hockey con una derrota 1-3 ante Nueva Zelanda en el grupo C, que también integran Países Bajos y Malasia.

Los neozelandeses se adelantaron pronto en el marcador con un gol de Lane Sam (m.9). Dos minutos después Hiha Sam consiguió el segundo y el mismo jugador hizo el tercero en el minuto 18. Chile acortó la diferencia en el 49 por medio de Ignacio Contardo.

El equipo chileno, que disputa un campeonato del mundo por primera vez, jugará su segundo partido el lunes contra Malasia en la sede de Rourkela.



EFE

DEFUNCIÓN

Con tristeza y dolor comunicamos el fallecimiento de nuestra madre, esposa y abuela:

KELSA ROSA VALENCIA GAJARDO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy domingo 15 a las 9:30 hrs en Iglesia Lourdes y posteriormente a las 10:00 hrs en Cementerio General de La Serena.

FAMILIA ESCOBAR VALENCIA

AGRADECIMIENTOS



Se agradece a todas las personas, familiares y amigos, que de alguna u otra manera, nos hicieron sentir su pesar, y nos acompañaron en el velorio, misa y despedida de:

CLAUDIO HERNÁN ALFARO AGUILERA

(Q.E.P.D.)

Especialmente, a quienes nos apoyaron en este difícil momento.

CLUB DE RAYUELA GABRIEL COLL, CLUB DEPORTIVO UNIÓN COLL, CLUB DEPORTIVO CAPOS DEL 9, CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL, COMPAÑEROS DE TRABAJO RIGGER Y OPERADORES.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES							
11-15 1-13 9-13	11-14 10-13 9-13	5-24 4-20 2-18	6-22 4-18 3-16	6/20 2/19 9/14	9-24 8-20 7-18	5-19 4-17 2-17	10-14 11-13 11-13	6-17 5-16 3-16
Radiación 0	Radiación 0							

TV Abierta

02 Chilevisión

07:30 Infomerciales. 08:00 Tu hora Nick. 09:00 CHV Noticias fin de semana. 13:00 Chv noticias tarde. 14:45 Sin rendos 15:00 Sabingo. 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central
22:30 Pantanal
01:00 La Divina comida
02:30 Fin de transmisión

04 TVN

06:30 Frutos del país 07:00 Puertas abiertas 07:30 Santa Misa. 08:00 Cuales tu huella? 09:00 Celeste. 10:00 24 horas a la hora. 13:00 24 tarde. 15:00 zona de encuentro. 18:35 Super cine.

21:00 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:35 Famosos a clases
00:30 En terapia
01:45 Mea Culpa
02:45 Informe final TV Tiempo
03:00 El cuento del tío
04:00 La vida es una lotería
05:00 Chile conectado

05 Telecanal

07:00 Entretenidos 07:30 Iglesia Universal 08:00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14:15 Eurocopa 2016 17:30 Lorena 19:00 Caminando Chile. Microprograma 19:33 Lorena 19:30 A cada quien con su santo

20:30 Amor sincero
21:30 Juegos prohibidos
22:30 Cine Prime
00:30 Lo que la gente cuenta
01:20 División de Robos y homicidios

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs. 08:30 Antena 3d 13:00 Swiss Nature Labs. 17:15 Plaza Sésamo. 18:00 Mes de la cultura: Teatro municipal de Santiago. 20:00 Café cargado.

22:00 Pauta libre
00:00 The Gringo show
02:30 Águila Roja
03:00 Sexo en la ciudad
04:30 Cierre de transmisiones

11 Mega

07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualización 15:10 De aquí vengo yo 16:20 Disfruta la ruta 17:30 ¿Será que es amor? 18:00 Club Hipico. 18:40 Resumen La Ley de Baltazar

20:30 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Traicionada
23:45 Hijos del desierto
00:45 Disfruta la ruta
01:40 Cierre de transmisión

13 TVUC

07:30 Santa Misa 08:00 Travesía 13C 09:00 Travesía 13C 09:30 Tele13 a la hora 11:00 Mesa central 13:00 Teletrece tarde 15:00 Cine 17:20. Cine 20:00 Tiempos de barrio

21:00 Teletrece
22:10 El tiempo
22:40 Todo por ti
00:45 Socios de la parrilla
02:50 Criminal Minds
03:50 Fin de transmisión

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000 ANUAL**
MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE



SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS
(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones | el Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA +569 66522944
Fono regional COVID-19 800 12 3960
HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO +569 89203167 Sólo mensajes, no llamadas
Recetas médicas y consultas de horas 512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Raquel, Mauro

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Regional. Aldunate
1676
OVALLE
Ahumada. Vicuña Mackenna
72-90

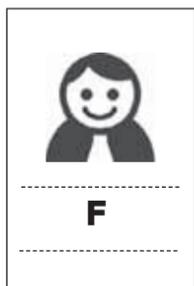
Mareas

HOY		
03:12	1.20 P	
09:54	0.55 B	
16:35	1.22 P	
22:38	0.74 B	
MAÑANA		
04:13	1.11 P	
10:40	0.56 B	
17:31	1.31 P	

Sudoku

4		5			3		6	
8			9				7	2
		2		4	7	3		
9	2		1				5	
	5			7	8			4
		8			5		2	3
		7	3	1			8	
2	8				9			4
	1		7			2		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	3	2	4	8	7	9	1	6
4	7	1	6	5	3	8	2	9
6	8	9	3	1	2	4	7	5
3	5	1	2	4	8	6	9	7
9	4	6	8	7	2	5	1	3
7	6	8	4	9	5	1	3	2
8	2	4	1	3	6	5	8	7
1	9	2	6	4	7	3	5	8
8	3	6	9	5	1	4	7	2
4	7	5	8	2	3	9	6	1

Puzzle

Puzzle Nº 8165
*cont. de la lectura

demente	orifique	bixácea, inv.	zahurda	
temor, inv.		N		
*la foto				
R			marca	
			selenio	
conozco		labiérnago		
desposado		narración		
detenéis	tritura	rescata, inv.	cobalto	rojos ingleses
recua		los dos	AAAA	neodimio
				CI
				cerio
				anuda
*fin de la lect.				rio galo
				uno
blancas			sirga	
granos			erbio	
			comercio inglés, in.	
			weste	
aerolínea		metal precioso		prefijo: huevo

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	L	A	C	A	S		
D	I	S	F	R	U	T	
S	E	O	B	A			
T	A	A	I	N			
A	P	A	S	D			
A	L	T	E	R	A	R	E
B	A	T	A	N	U	N	E
S	I	L	O	A	S	E	R
F	L	A	C	O	A	D	A
I	R	A	A	C	O	S	A

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Basta de seguir esperando la felicidad sentado/a, es hora de salir a buscarla. SALUD: No aplase por tanto tiempo sus temas médicos, eso es muy perjudicial. DINERO: Es tiempo de aprovechar las oportunidades que la vida pone en frente. COLOR: Blanco. NUMERO: 34.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Ponga todo de sí para que esos conflictos se puedan solucionar a la brevedad posible. SALUD: Más cuidado con el exceso indiscriminado de alcohol. DINERO: Iniciar una buena jornada laboral dependerá de que tan comprometido/a está con su trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No deje que el temor le impida ser feliz. SALUD: Todo aquello que altere sus nervios debe ser alejado de su vida por completo. DINERO: Las cosas se pueden salir de control si es que no equilibra bien el presupuesto que tiene disponible. COLOR: Rojo. NUMERO: 32.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No dude en salir a buscar el amor, es necesario para su vida. SALUD: Estresarse por cosas absurdas sólo terminará por afectar considerablemente su estado de salud. DINERO: No es malo pensar en expandir su horizonte laboral. COLOR: Violeta. NUMERO: 4.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Tener dudas es normal en los temas del corazón, pero no deje que estos le hagan perder una buena oportunidad de amar. SALUD: Cuide su espalda. DINERO: Cumpla sus compromisos pendientes antes de estos se le sigan acumulando. COLOR: Naranja. NUMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: La soledad no es buen ni mala, solo es una etapa por la cual se debe pasar en algún momento. SALUD: No haga esfuerzos desmedidos al hacer deporte. DINERO: Es importante que siempre diversifique sus inversiones. COLOR: Gris. NUMERO: 15.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No haga que esa persona se confunda en sus sentimientos por culpa de sus actitudes. SALUD: Desconectarse un poco de lo cotidiano, eso le hará muy bien. DINERO: Tiene que hacer frente a los compromisos que le han quedado pendientes. COLOR: Marengo. NUMERO: 17.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Una palabra mal dicha puede dañar mucho, trate de tener mucho cuidado. SALUD: El abuso del alcohol puede ser un problema complicado, busque ayuda. DINERO: Las tareas incumplidas en el trabajo tarde o temprano repercuten. Evite que le pase. COLOR: Amarillo. NUMERO: 14.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La vida no se maneja en base a extremos, eso puede terminar en una completa desilusión total. SALUD: Cambie un poco de ambiente. DINERO: Es el momento de ajustar el cinturón en los negocios y evitar riesgos innecesarios en lo financiero. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El romanticismo debe ser el plato fuerte esta jornada. SALUD: No despilfarrar sus energías ya que estas no son infinitas. DINERO: El que las cosas no ocurran como uno cree no quiere decir que no serán buenas en el futuro cercano. COLOR: Lila. NUMERO: 1.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuidado con jugar juegos peligrosos, que puede salir con su corazón bastante dañado. SALUD: Protéjase de los cambios de temperaturas. DINERO: Nadie está en posición de perder dinero y menos usted que tiene proyectos para más adelante. COLOR: Calipso. NUMERO: 27.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No siempre las cosas se ven con claridad. Analice su situación y vea cómo se puede arreglar. SALUD: Cuidado con el sobrepeso. DINERO: Resguarde lo más que pueda los recursos que dispone para con el objetivo de que su presupuesto no se vea perjudicado. COLOR: Burdeo. NUMERO: 11.

NUEVO Proyecto

CONDOMINIO COSTA HORIZONTE



DEPTOS DESDE
61,62 a 73,65 m²



Gran piscina



Sala multiuso



Quincho

ALTA PLUSVALÍA



AV. GABRIELA MISTRAL CON CALLE LOS LÚCUMOS

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

